

BALANCE DE ACTIVIDAD

2013-2016

CCOO INDUSTRIA

Consejo Federal 21 febrero 2017

ÍNDICE

Introducción

Actividad de CCOO de Industria 2013-2016

- 1. La política organizativa**
- 2. Balance financiero**
- 3. La política sindical**
- 4. La política industrial y sectorial**
- 5. Estrategias industriales**
- 6. La comunicación**
- 7. La acción sindical internacional**

Introducción

El balance de actividad debe de evaluar los compromisos adquiridos en el Plan de Acción del X Congreso Confederal¹, los programas de trabajo de las anteriores federaciones que configuramos CCOO de Industria en la actualidad, las bases programáticas aprobadas en el congreso extraordinario de fusión entre la antigua Federación de Industria y FITEQA (20 de febrero de 2014) y el acuerdo de integración de la Federación de Agroalimentaria en CCOO Industria (30 de junio de 2016), así como los planes de trabajo de las diferentes secretarías que componen las áreas en las que nos organizamos.

Hoy podemos decir que, la fusión y la integración están plenamente realizadas, desde las estructuras de dirección, la organización funcional, la cultura de trabajo y la integración de las personas de las tres organizaciones que éramos al principio del mandato.

Para realizar el balance de actividad de CCOO Industria durante este mandato tampoco podemos dejar de observar el contexto bajo el que hemos desarrollado el trabajo: años de crisis económica acuciada por las políticas de recortes del Partido Popular; crisis política y social que ha incrementado las desigualdades y devaluando las condiciones laborales y salariales de forma generalizada; el debilitamiento del tejido industrial, afectado por los cierres y reestructuraciones de empresas, y la falta de políticas de incentivos de implantación y desarrollo industrial por parte de las administraciones, las entidades financieras y las empresas.

En la industria la afectación de la crisis en esta etapa ha sido desigual en función de los sectores, reduciendo el nivel de destrucción del tejido productivo en referencia al mandato anterior, que coincidía con la primera fase de la crisis económica, produciéndose una tímida recuperación en los dos últimos años del mandato, insuficiente para recuperar el empleo industrial perdido en estos años y, sobre todo, para conseguir un nivel de economía industrial en un nuevo modelo productivo como el que reivindicamos desde CCOO.

Durante este mandato, además de las decisiones estratégicas que hemos mencionado, hemos trabajado en los ámbitos tradicionales de nuestra acción sindical, adaptados al contexto en el que la hemos desarrollado.

Hemos actuado en materia de Política Industrial y Políticas de Negociación Colectiva, desarrollado un intenso trabajo en el plano organizativo, con un esfuerzo importantísimo del conjunto de la organización en lo referente a las Elecciones Sindicales, así como para paliar la pérdida de afiliados y afiliadas. También hemos desarrollado un importante trabajo en el ámbito internacional, tanto con los Comités de Empresa Europeos como participando activamente en los congresos de los sindicatos a los que estamos afiliados.

En cuanto a la comunicación de la federación se ha realizado un intenso trabajo cuyos resultados han sido valorados de forma muy positiva por la afiliación, como se demuestra en el resultado de la encuesta sobre los comunicados emitidos respecto a la negociación colectiva.

¹*El X Congreso Confederal estableció como uno de sus principales objetivos reordenar sectorialmente el sindicato, proponiendo a la organización una reflexión sobre recuperar iniciativas en relación a fusiones federales. Una propuesta que requería un compromiso político importante que apuntaba el IX congreso.*

En definitiva, ha sido un mandato muy intenso de trabajo que evaluamos de manera positiva y que ha permitido construir unas CCOO Industria que representan a los trabajadores y las trabajadoras industriales del país.

Hoy tenemos una organización estructurada, con suficiencia en recursos, con un proyecto sindical nítidamente orientado a la recuperación de la gestión del conflicto y los derechos del trabajo, y cohesionada internamente para afrontar los retos que hoy tiene el mundo del trabajo, que son muchos y difíciles, y que requieren de una organización fuerte y estructurada como es CCOO Industria.

Con el objetivo de no realizar un documento demasiado extenso, están disponibles en la dirección web indicada para cada una de las áreas los balances ampliados, que contemplan más información.

Actividad de CCOD de Industria 2013-2016

La política organizativa

Este mandato ha conllevado innumerables cambios organizativos, tanto en aspectos derivados de la composición de nuestros órganos de Dirección, así como en la suma de dos organizaciones; hecho que nos sitúa como la organización más extensa de cuantas componen nuestra Confederación en cuanto a número de afiliadas/os, delegados/as, secciones sindicales y a la diversidad de Convenios que la configuran.

Por tanto, estos años han sido de profunda transformación en el seno de nuestra organización y ello nos ha llevado a imponer un ritmo frenético en la adaptación debido a la diversidad existente en la misma. Proceso que se ha desarrollado con un único objetivo, ser más eficaces en nuestro trabajo y dar una respuesta más inmediata a los trabajadores/as que representamos.

Este balance no pretende resaltar por separado el trabajo realizado de las tres organizaciones que están integradas en CCOO de Industria, sino hacer un resumen de la actividad realizada, desde la transversalidad organizativa, con las diferentes áreas de trabajo que configuran nuestros órganos de Dirección.

AFILIACIÓN

Desde CCOO de Industria, nos hemos venido marcando en todo este periodo una prioridad absoluta, minimizar los efectos negativos que han influido directamente en la afiliación.

Muchos son los factores que han provocado una caída importante de nuestra afiliación. Hemos tenido que soportar campañas de desprestigio y reformas estructurales de carácter institucional que han intentado vaciar nuestra capacidad de intervención, acompañado todo esto de altas tasas de desempleo y precariedad que han generado dinámicas muy complejas contra las que hemos tenido que enfrentarnos.

No obstante, los factores anteriormente citados son externos y tenemos que sumar desde un punto de vista autocrítico nuestra posible incapacidad para abordar con planes específicos, realidades concretas, en lugares diversos, para poder analizar mucho más profundamente, las causas de la caída de la afiliación y donde de manera objetiva podemos intervenir.

Desde la Federación Estatal hemos establecido programas de trabajo que han intentado abrir nuevas vías de intervención, partiendo de **experiencias concretas con IG Metal**, desarrolladas desde la experiencia sindical de otras organizaciones con la idea de poder aprovecharlas en nuestro día a día. **Planes de acogida**, introducidos en diferentes territorios, para extender nuestra idea de organización y poder concienciar del papel del afiliado/a en CCOO y como extenderla al resto de los trabajadores/as.

En esta última fase del mandato hemos desarrollado un **Plan de Trabajo** con el área de comunicación, consistente en visualizar el estado real de nuestra afiliación, analizar las causas concretas del decrecimiento afiliativo y trabajar desde propuestas concretas de actuación, para mantener los niveles actuales, así como la **elaboración de una encuesta** que está en marcha y que presenta la percepción que tienen los afiliados/as de CCOO de Industria.

A continuación, presentamos el balance de afiliación de todo el mandato, sumadas las tres organizaciones integradas:

Comunidad Autónoma	Provincia	Afiliados Dic. 12	Afiliados Dic. 13	Afiliados Dic. 14	Afiliados Dic. 15	Afiliados Dic. 16	Dif.Dic.	% Aum. o Dism.
ANDALUCÍA	Almería	925	843	1.181	1.304	1.366	441	47,68
	Cádiz	6.728	6.088	5.703	5.533	5.730	-998	-14,83
	Córdoba	2.320	2.107	2.083	1.946	1.943	-377	-16,25
	Granada	1.539	1.398	1.432	1.336	1.251	-288	-18,71
	Huelva	2.171	1.971	1.859	1.728	1.588	-583	-26,85
	Jaén	2.514	2.297	2.218	2.118	2.126	-388	-15,43
	Málaga	2.873	2.500	2.391	2.206	2.112	-761	-26,49
	Sevilla	10.329	9.473	9.850	9.448	9.090	-1.239	-12,00
	TOTAL ANDALUCÍA	29.399	26.677	26.717	25.619	25.206	-4.193	-14,26

ARAGÓN	Huesca	968	884	890	868	881	-87	-8,99
	Zaragoza	7.606	7.176	7.169	7.180	7.267	-339	-4,46
	Teruel	1.104	1.034	1.108	1.088	1.078	-26	-2,36
	TOTAL ARAGÓN	9.678	9.094	9.167	9.136	9.226	-452	-4,67

ASTURIAS	TOTAL ASTURIAS	13.863	13.269	14.261	13.614	13.138	-725	-5,23
-----------------	-----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------	--------------

CANTABRIA	TOTAL CANTABRIA	5.907	5.553	5.725	5.501	5.459	-448	-7,58
------------------	------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------

CASTILLA LA MANCHA	Albacete	5.150	4.781	4.735	4.516	4.598	-552	-10,72
	Ciudad Real	2.836	2.643	2.721	2.583	2.508	-328	-11,57
	Cuenca	1.176	1.105	1.107	1.091	1.125	-51	-4,34
	Guadalajara	2.479	2.271	2.241	2.246	2.269	-210	-8,47
	Toledo	4.717	4.284	4.206	4.115	4.213	-504	-10,68

		TOTAL CLM	16.358	15.084	15.010	14.551	14.713	-1.645	-10,06
Comunidad Autónoma	Provincia	Afiliados Dic. 12	Afiliados Dic. 13	Afiliados Dic. 14	Afiliados Dic. 15	Afiliados Dic. 16	Dif.Dic.	% Aum. o Dism.	
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	582	523	517	511	499	-83	-14,26	
	Burgos	5.747	5.555	5.473	5.430	5.420	-327	-5,69	
	León	3.657	3.232	3.315	3.357	3.275	-382	-10,45	
	Palencia	1.772	1.638	1.749	2.174	2.607	835	47,12	
	Salamanca	1.127	1.158	1.145	1.061	1.042	-85	-7,54	
	Segovia	555	480	463	477	470	-85	-15,32	
	Soria	1.075	1.043	1.006	950	966	-109	-10,14	
	Valladolid	3.920	3.998	4.676	4.845	5.108	1.188	30,31	
	Zamora	870	773	736	665	635	-235	-27,01	
TOTAL CYL	19.305	18.400	19.080	19.470	20.022	717	3,71		

CATALUÑA	Barcelona	40.564	38.706	36.413	34.563	33.735	-6.829	-16,84
	Girona	2.760	2.686	2.596	2.453	2.398	-362	-13,12
	Lleida	1.652	1.770	1.678	1.579	1.572	-80	-4,84
	Tarragona	4.461	4.110	3.974	3.868	3.860	-601	-13,47
	TOTAL CATALUÑA	49.437	47.272	44.661	42.463	41.565	-7.872	-15,92

CEUTA	Ceuta	54	44	39	38	34	-20	-37,04
-------	-------	----	----	----	----	----	-----	--------

EUSKADI	Vizcaya	8.531	7.929	8.038	7.763	7.526	-1.005	-11,78
	Álava	3.305	3.171	3.327	3.303	3.304	-1	-0,03
	Guipúzcoa	3.792	3.573	3.737	3.585	3.455	-337	-8,89
	TOTAL EUSKADI	15.628	14.673	15.102	14.651	14.285	-1.343	-8,59

EXTREMADURA	Badajoz	1.981	1.782	1.680	1.613	1.553	-428	-21,61
	Cáceres	1.684	1.503	1.393	1.312	1.232	-452	-26,84
	TOTAL EXTREMAD.	3.665	3.285	3.073	2.925	2.785	-880	-24,01

GALICIA	A Coruña	6.435	5.922	6.687	6.495	6.356	-79	-1,23
	Lugo	1.625	1.514	1.508	1.419	1.404	-221	-13,60
	Ourense	1.035	919	931	856	837	-198	-19,13
	Pontevedra	5.299	4.939	5.039	4.812	4.743	-556	-10,49
	TOTAL GALICIA	14.394	13.294	14.165	13.582	13.340	-1.054	-7,32

ILLES	TOTAL ILLES	1.624	1.514	1.462	1.405	1.333	-291	-17,92
--------------	--------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	---------------

ISLAS CANARIAS	Las Palmas	2.404	2.060	1.933	1.735	1.713	-691	-28,74
	Sta. Cruz de Tenerife	2.233	1.983	1.723	1.635	1.627	-606	-27,14
	TOTAL CANARIAS	4.637	4.043	3.656	3.370	3.340	-1.297	-27,97

Comunidad Autónoma	Provincia	Afiliados Dic. 12	Afiliados Dic. 13	Afiliados Dic. 14	Afiliados Dic. 15	Afiliados Dic. 16	Dif. Dic.	% Aum. o Dism.
MADRID	TOTAL MADRID	30.581	28.236	27.485	26.345	25.838	-4.743	-15,51

MELILLA	Melilla	54	42	42	44	41	-13	-24,07
----------------	---------	----	----	----	----	----	-----	--------

MURCIA	TOTAL MURCIA	8.803	7.991	7.808	8.059	7.361	-1.442	-16,38
---------------	---------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---------------

NAVARRA	TOTAL NAVARRA	6.790	6.364	6.455	6.363	6.225	-565	-8,32
----------------	----------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------

PAIS VALENCIÁ	Alacant	5.222	4.797	4.767	4.631	4.529	-693	-13,27
	Castello	3.167	2.802	2.670	2.524	2.486	-681	-21,50
	Valencia	18.479	17.102	16.817	16.287	15.824	-2.655	-14,37
	TOTAL PAIS VALENCIÁ	26.868	24.701	24.254	23.442	22.839	-4.029	-15,00

LA RIOJA	TOTAL LA RIOJA	2.714	2.474	2.420	2.387	2.341	-373	-13,74
-----------------	-----------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	---------------

TOTAL FEDERACIÓN INDUSTRIA		259.759	242.010	240.582	232.965	229.091	-30.668	-11,81
-----------------------------------	--	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------

ELECCIONES SINDICALES

Si bien la afiliación, es el elemento más importante de nuestra organización, no podemos relegar a un segundo plano, nuestro papel representativo, que nos legitima a través de los procesos de elecciones sindicales.

Seguimos siendo la primera fuerza sindical en el Estado Español a nivel global, no así en el territorial, donde en los casos concretos de Euskadi y Galicia, convivimos con organizaciones de carácter nacionalista que dificultan más nuestra actividad y nos obliga a compartir más espacio representativo.

Según los datos que tenemos, a 31 de diciembre de 2016, CCOO de Industria representa el 42'19%, con un total de 28.592 delegados/as. Con respecto a 1 de enero de 2013 hemos decrecido un 0'43%, no obstante con respecto a UGT hemos aumentado la diferencia en un 1'64%, pasando de una diferencia en términos porcentuales del 3'98% al 5'62%, lo que nos sitúa con una diferencia en número de delegados/as de un más 3.814.

Un dato también a tener en cuenta es que en la actualidad el 35'30% de nuestros delegados y delegadas no están afiliados, habiendo reducido este porcentaje en un 2'80% con respecto a 31 de diciembre de 2012.

Por género, tenemos 22.055 delegados y 6.486 delegadas, es decir un 77'30% y un 22'40% respectivamente, y con respecto a 31 de diciembre de 2012 un decremento del 1'05% de delegados y por tanto un incremento del mismo porcentaje en delegadas.

No podemos hacer un balance pesimista, pero tampoco triunfalista. Hemos de ser ambiciosos en nuestro trabajo, y orientar el mismo a incrementar nuestros niveles de representatividad, eso supone dedicar ingentes esfuerzos en derivar la mayor parte de nuestros recursos al trabajo a corto, medio y largo plazo. Nuestra representatividad nos legitima como

interlocutores en las mesas de negociación y sobre todo indica nuestro nivel de fortaleza a nivel interno y externo.²

SECCIONES SINDICALES

Durante este mandato, uno de los objetivos organizativos a los que nos comprometimos, fue constituir el Comité de Secciones Sindicales, como órgano consultivo de CCOO de Industria, para insertar en el mismo el debate sindical en el cual participa nuestra organización a todos los niveles. Este Comité se constituyó el pasado 9 de marzo de 2016.

En principio se incluyeron en el Comité de Secciones Sindicales 78 empresas a las que se sumaron, desde julio de 2016, las 23 de origen FEAGRA, en base a los criterios aprobados para las Secciones Sindicales Intercentros, Coordinadoras y Grupos Interempresas, así como aquellos Centros de Trabajo con más de 200 afiliados/as.

Además de la reunión constitutiva, El Comité de Secciones Sindicales se reunió en pleno el pasado septiembre de 2016 (días 29 y 30), en dicha reunión se discutieron y aprobaron las ponencias de nuestro II Congreso CCOO de Industria.

Con anterioridad a la constitución del Comité de Secciones Sindicales, se aprobó en el Consejo Federal de 28 de octubre de 2015 el Reglamento de Secciones Sindicales, documento que tiene por objeto, armonizar el funcionamiento de las mismas, teniendo en cuenta su diversidad y pluralidad. El Reglamento cuenta con un anexo que incorpora las normas de funcionamiento de las coordinadoras (Anexo I).

Desde el ámbito organizativo hemos intensificado nuestro trabajo en la renovación y constitución de Secciones Sindicales Intercentros con la finalidad de fortalecer nuestra acción sindical desde la dimensión colectiva para hacer frente a las políticas empresariales.

A continuación, se expone el cuadro de situación de Secciones Sindicales, sumadas las tres organizaciones integradas:

² Consultar Balance Elecciones Sindicales.

SITUACION SECCIONES SINDICALES ENERO EN NUMEROS								
	REGISTRADAS			RENOVADAS - VIGENTES		CADUCADAS		SIN DATOS
	TOTAL	CON ACTA	SIN ACTA	CON ACTA	SIN ACTA	CON ACTA	SIN ACTA	
Andalucía	132	91	41	78	28	13	10	3
Aragón	69	38	31	31	1	7	2	28
Asturias	48	17	31	6	22	11	1	8
Cantabria	48	34	14	31	0	3	0	14
Castilla León	66	52	14	33	9	19	0	5
Castilla La Mancha	43	25	18	7	6	18	0	12
Cataluña	0	NO SE HAN RECIBIDO DATOS EN SIC						
Euskadi	77	76	1	22	0	54	0	1
Extremadura	9	6	3	6	1	0	0	2
Galicia	60	40	20	31	3	9	0	17
Illes Balears	6	3	3	1	0	2	0	3
Canarias	0	NO EXISTEN SECCIONES SINDICALES CONSTITUIDAS						
Madrid	161	124	37	39	30	85	0	7
Murcia	28	21	7	13	0	8	2	5
País Valenciano	121	70	51	46	32	24	3	16
Rioja	16	14	2	3	0	11	0	2
Navarra	31	12	19	1	0	11	0	19
SS CENTRO	915	623	292	348	132	275	18	142
Intercentros	99	91	8	74	0	19	0	6

(*) Existen cinco Secciones Sindicales Intercentros con fecha de renovación dentro del proceso Bimbo, Panrico, Mahou, Heineken y Danone.

(**) Las 10 Secciones Sindicales renovadas sin acta son las Coordinadores que no son órganos de dirección con lo cual no están obligadas a hacer conferencia.

Nota: Datos sacados del SIC. En el caso de Cataluña el registro de las actas deben hacerlo en el sistema CONCY ya que en el SIC no constan.

	REGISTRADAS			RENOVADAS		CADUCADAS		SIN DATOS
	TOTAL	CON ACTA	SIN ACTA	CON ACTA	SIN ACTA	CON ACTA	SIN ACTA	
Andalucía	132	68,94%	31,06%	59,09%	21,21%	9,85%	7,58%	2,27%
Aragón	69	55,07%	44,93%	44,93%	1,45%	10,14%	2,90%	40,58%
Asturias	48	35,42%	64,58%	12,50%	45,83%	22,92%	2,08%	16,67%
Cantabria	48	70,83%	29,17%	64,58%	0,00%	6,25%	0,00%	29,17%
Castilla León	66	78,79%	21,21%	50,00%	13,64%	28,79%	0,00%	7,58%
Castilla La Mancha	43	58,14%	41,86%	16,28%	13,95%	41,86%	0,00%	27,91%
Cataluña	0	NO SE HAN RECIBIDO DATOS EN SIC						
Euskadi	77	98,70%	1,30%	28,57%	0,00%	70,13%	0,00%	1,30%
Extremadura	9	66,67%	33,33%	66,67%	11,11%	0,00%	0,00%	22,22%
Galicia	60	66,67%	33,33%	51,67%	5,00%	15,00%	0,00%	28,33%
Illes Balears	6	50,00%	50,00%	16,67%	0,00%	33,33%	0,00%	50,00%
Canarias	0	NO EXISTEN SECCIONES SINDICALES CONSTITUIDAS						
Madrid	161	77,02%	22,98%	24,22%	18,63%	52,80%	0,00%	4,35%
Murcia	28	75,00%	25,00%	46,43%	0,00%	28,57%	7,14%	26,09%
País Valenciano	121	57,85%	42,15%	38,02%	26,45%	19,83%	2,48%	17,86%
Rioja	16	87,50%	12,50%	18,75%	0,00%	68,75%	0,00%	12,50%
Navarra	31	38,71%	61,29%	3,23%	0,00%	35,48%	0,00%	61,29%
TOTALES CENTRO	910	67,69%	32,31%	37,14%	14,51%	30,55%	2,09%	15,71%
Intercentros	99	91,92%	8,08%	74,75%	0,00%	19,19%	0,00%	6,06%

SISTEMAS Y PROCESOS ³

Es importante resaltar la importancia de los trabajos realizados en este ámbito, ya que para el correcto desempeño de la labor sindical es necesario disponer de información veraz y actualizada en cada momento.

Resaltamos, brevemente, los trabajos desarrollados:

Sistema Atención Sindical a Empresas -SASE-

El SASE lo conforman, básicamente, la aplicación de Carteras Sindicales y la aplicación de Visitas. Su uso nos permite tanto una mejor organización del trabajo, como un seguimiento “en directo” del trabajo realizado por los equipos de extensión, personas que conforman la Red Sindical o el resto de sindicalistas en general.

Esta herramienta también nos facilita diversos informes de relevancia para nuestra actividad, al poner de manifiesto los lugares y las cuestiones en las que es necesario reforzar nuestra labor sindical.⁴

Debido al potencial operativo de esta herramienta, la misma, se implementará próximamente en los sistemas confederales.

Base de Datos.

Mantenimiento y mejora de la Base de Datos y en concreto al mantenimiento permanente de los centros de trabajo de la Federación.⁵

Intranet Federal.

Mantenimiento de la intranet Federal y vigilancia de su correcto funcionamiento tanto en los datos como de las aplicaciones.

³ Consultar. Balance 2016 . Sistemas-. y Balance 2016 . SASE-

⁴ Mensualmente se elabora el %Semáforo+, Informe que nos proporciona información relativa a los siguientes ámbitos: 1) Carteras; 2) Visitas. Uso del sistema; 3) Red sindical. Extensión del uso; 4) Apoyo Red sindical. Impagados No contactados. Se adjunta SASE - Semáforo Feb-17

⁵ Del mantenimiento de la Base de Datos se excluye Industria Cataluña que por decisión suya hacen su propio mantenimiento dentro del Sistema CONC

Actividad de CCOD de Industria 2013-2016

Balance financiero

La situación económica y financiera de la organización durante el periodo comprendido entre el 1º congreso y el 2º congreso de CCOO-INDUSTRIA está condicionada por la situación financiera del periodo anterior (2009-2012), donde los ingresos por cotizaciones se reducen un 5,10% (10.531.384,44€ a 9.993.937,93€) y los ingresos por subvenciones finalistas decrecen un 48,89% (15.856.150,92€ a 8.103.520,38€) siendo las principales fuentes de financiación de la organización, poniendo de manifiesto la excesiva dependencia económica y de sostenibilidad de la organización sobre la base de los ingresos de actividades finalistas, generando estructuras sobredimensionadas para atender las necesidades vinculadas a esta actividad.

Los resultados de explotación experimentan una proyección negativa del 216,44% (965.674,34€ a -1.124.446,70€) aún habiéndose producido una reducción de los gastos de explotación del 38,83% (22.111.183,82€ a 13.623.966,13€), siendo insuficiente al experimentar los costes de personal un incremento del 7,91% (8.175.679,69€ a 8.822.501,09€) y situar el ratio medio sobre ingresos por cotizaciones en el 86,45%, contribuyendo a la consecución de resultados negativos que han supuesto una descapitalización de los fondos patrimoniales del conjunto de las organizaciones que consolidan en el cif de – 2.507.408,02€ (11.879.310,62€ a 9.371.902,60€) y que como consecuencia adicional generó tensiones de disponibilidad de tesorería hasta experimentar una reducción del 61,35% (9.143.757,31€ a 3.534.253,82€).

La responsabilidad en la gestión de los recursos financieros hacia imprescindible la aprobación e implantación de un plan federal de equilibrio financiero durante el mandato al objeto de revertir situaciones de carácter estructural que comprometían el desarrollo de la actividad sindical y la viabilidad de la organización a corto y medio plazo, con la responsabilidad de no comprometer los recursos del conjunto de las organizaciones confederadas.

Es en este contexto donde las políticas de cohesión interna han tenido un papel preponderante en el desarrollo y sostenimiento de la actividad de manera homogénea en el conjunto de nuestra organización, consolidando un proceso de transformación y adecuación de las estructuras federales sobre la base de fusiones como garantía de sostenibilidad y proyección de la actividad sindical en el centro de trabajo.

Proceso que se inició en fecha 20 de febrero de 2014 constituyendo CCOO-INDUSTRIA como resultado de la disolución de las federaciones de industria y fiteqa con efectos económicos a 1 de enero del mismo año e integrando en bloque sus respectivos patrimonios, con el objetivo de afianzar y fidelizar a nuestra afiliación invirtiendo la tendencia de crecimiento negativo sostenido durante estos últimos años, y la visualización de nuestra actividad cotidiana en la mejora permanente de las condiciones laborales, proyecto no exento de dificultades por su complejidad en la tramitación y gestión administrativa en la interlocución con las diferentes Administraciones y entidades financieras.

Dicha fusión incorporó un patrimonio neto de 10.757.098,58€ permitiendo incorporar en el marco general del presupuesto (bases presupuestarias 2014) la aprobación de una resolución programática que enmarcaba la política presupuestaria federal dentro de una situación económica negativa que repercutía en el empleo y por tanto en las expectativas de crecimiento y sostenibilidad de la organización, siendo necesario mantener políticas de moderación y reducción del gasto que permitieran mantener los ejes centrales de la política sindical, siendo insuficientes ante la evolución experimentada en los años anteriores que

transformaban una realidad coyuntural en estructural con el decremento sostenido de personas afiliadas.

El Consejo Federal en fecha 17 de junio de 2014 aprobó un plan federal de equilibrio financiero para el periodo 2014-2016 que permitía revertir esta situación y cimentado sobre la base del consenso unánime del conjunto de la organización, aun suponiendo un importante esfuerzo para el conjunto de CCOO-INDUSTRIA e implementado con mejoras en la gestión interna y desarrollo de instrumentos complementarios de actuación financiera en adecuación a la HRC (hoja de ruta confederal).

La importancia de la definición de los criterios en la confección y elaboración del presupuesto como instrumento de evaluación y control de la gestión, nos ha permitido identificar y segregar las diferentes fuentes de financiación conformando estructuras sostenibles sobre la base de los ingresos por cotización, avanzando en la consolidación de un modelo de estabilidad sin menoscabo de nuestra capacidad de actuación; los ingresos por cotizaciones constituyen la principal fuente de financiación del conjunto de nuestras estructuras, garantizando nuestra independencia en la toma de decisiones, pero sólo seremos capaces de conseguir este objetivo si lo interiorizamos e incorporamos a nuestro adn en cada una de las actividades diarias que realizamos.

En esa línea se aprobó en el consejo federal celebrado el día 12 de febrero de 2015 el documento de bases presupuestarias del 2015 que incorporaba la obligatoriedad de constituir por parte de las federaciones regionales o de nacionalidad con cargo a sus propios presupuestos fondos internos de cohesión regional, independientemente del fondo federal de cohesión interna o del fondo de desarrollo federal que se distribuye en su totalidad al conjunto de las organizaciones por criterios objetivos tal y como establece la norma confederal, con el objetivo de trasladar los recursos financieros allí donde son más necesarios para la realización de la actividad principal del sindicato, que no es otra que la atención a nuestra afiliación y al conjunto de los trabajadores /as que se encuadran en nuestros sectores de actividad, debemos ser muy exigentes en el grado de cumplimiento de esta norma y exigir responsabilidades ante su incumplimiento.

Sin obviar supuestos de trato individualizado de aquellas organizaciones consideradas prioritarias que por el volumen de afiliación no es posible su autonomía financiera, por lo tanto corresponde la responsabilidad en el sostenimiento de su actividad a la comisión ejecutiva federal y siendo de aplicación los ratios de equilibrio financiero establecidos para el conjunto de la organización, es por tanto obligado recordar que en los mismos términos están obligadas a operar las federaciones de región o nacionalidad con las estructuras dependientes que han decidido constituir en aplicación de los Estatutos de CCOO-INDUSTRIA.

Además de establecer criterios para la estructura de gastos e ingresos, como que la actividad ordinaria deberá estar financiada de manera exclusiva con los ingresos correspondientes a cotizaciones y asesoramiento sindical (individual o colectivo), que los costes salariales no deberán superar el 70% de los ingresos por cotizaciones (excluidos los correspondientes a los servicios jurídicos) no pudiendo exceder del 30% los gastos de la estructura de personal laboral, la actividad sindical deberá financiarse con el 15% de los ingresos por cotizaciones, así como en el mismo porcentaje los gastos comunes y servicios comunes, procediendo a la

separación de las fuentes de financiación y las estructuras que sostienen, individualizando la actividad jurídica y la actividad subvencionada que deberán financiarse con la generación de recursos propios vinculados a su especificidad.

Entre las medidas contempladas en el mismo se acometió un proceso de reestructuración de plantilla mediante la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo, mandado por decisión del Consejo Federal de fecha 17 de junio de 2014 y cerrado con acuerdo entre las partes en fecha 30 de julio de 2014, iniciado en el tercer cuatrimestre del ejercicio 2014 con la aplicación de medidas de carácter extintivo (bajas indemnizadas y pre-jubilaciones) y de naturaleza complementaria especial (reducción de jornada y salarios, adecuación a tablas convenios colectivos), proceso que concluyó en el ejercicio 2015 con la aplicación de las últimas medidas de carácter extintivo formalizadas a través de la modalidad de planes de renta.

Proceso financiado en su totalidad con recursos propios canalizados a través de la aportación de los fondos confederales de reestructuración (fococ), fondos federales de cohesión interna y fondo adicional de la propia comisión ejecutiva federal, cumpliendo con el compromiso y objetivo establecido de que ninguna federación de región o nacionalidad asumiera un gasto superior a la aportación del 1% para la financiación del fondo federal de cohesión interna, sin tener que recurrir a fuentes de financiación externa.

De manera complementaria a este procedimiento se adoptaron medidas de ajuste que han afectado al personal sindical reduciendo el impacto en la pérdida de empleo inicialmente prevista, con la adopción de procesos de homogenización salarial que han supuesto en la práctica reducciones salariales que se sitúan entre el 7 y 15%, además de la renuncia voluntaria o adecuación del complemento según lo establecido en los procedimientos.

Quedan compromisos acordados pendientes de concluir, como es el proceso de homogenización de las condiciones laborales en el ámbito de la Comisión ejecutiva Federal para el personal técnico y administrativo, cuya finalidad principal de manera conjunta con la anterior medida reseñada era la de minimizar el número de extinciones previstas garantizando el mayor número de empleos.

La aplicación del plan federal de equilibrio financiero (2014-2016) ha permitido situar al conjunto de la organización en el ejercicio 2015 en resultado positivo (542.431,63€) con el consiguiente incremento del patrimonio neto, pero también consolida a los ingresos por cotizaciones en la principal fuente de financiación de la organización como garantía de estabilidad con independencia de otras fuentes de recursos cuya naturaleza es de carácter coyuntural, avalado en que los ingresos por subvenciones finalistas durante este periodo se han reducido un 55,47%, sin embargo el resultado de explotación es positivo (498.550,15€), aún cuando los ingresos por cotizaciones se han reducido un 6,37% (12.379.223,99€ a 11.591.029,03€).

Hemos conseguido adecuar las estructuras de personal a los ratios de sostenibilidad (60,34%) con una reducción en costes de personal del 30,41% (10.050.120,89€ a 6.993.953,16€) calculado aplicando factores de corrección por la aplicación del expediente de regulación de empleo.

	<u>EJERCICIO 2014</u>	<u>EJERCICIO 2015</u>
INDEMNIZACIONES	972.147,74€	
C/ POLIZAS PLANES DE RENTA	512.401,10€	465.741,69€
INDEMNIZACION R/ JORNADA	114.419,29€	
TOTAL	<u>1.598.968,13€</u>	<u>465.741,69€</u>

Aumentando la disponibilidad de tesorería en un 35,55% (5.472.219,62€ a 7.417.814,29€) que ha permitido cumplir con los compromisos de pago del conjunto de la organización.

Pero esta situación no se ha producido de manera homogénea en el conjunto de las federaciones de región o nacionalidad que consolidan en el cif, hay todavía estructuras que necesitan de manera inmediata acometer decisiones para cumplir con las obligaciones establecidas en el plan de equilibrio financiero, más teniendo en cuenta el esfuerzo de solidaridad realizado por el conjunto de aquellas que de manera responsable han realizado los ajustes necesarios, es por ello imprescindible establecer mecanismos que permitan en un plazo de tiempo razonable la compensación de los saldos internos.

En fecha 30 de junio de 2016 el consejo federal de CCOO-INDUSTRIA acuerda la integración de FEAGRA-CCOO previa disolución aprobada por su congreso, conllevando la pérdida de su personalidad jurídica y el traspaso de todo su patrimonio, bienes y obligaciones, mandatado el proceso por el consejo confederal que en reunión de fecha 19 de abril de 2016 valida las resoluciones federales, así como las medidas que garanticen el equilibrio presupuestario y eviten tensiones de tesorería, desde que opera el acuerdo confederal se han reintegrado al sepe la cantidad de 549.717,09€.

Medidas en relación a la situación económica y patrimonial que se deben incorporar de manera obligatoria al balance de cuentas anuales del 2015 de la extinta organización, así como medidas de apoyo financiero que permita afrontar las deudas por gastos comunes y servicios comunes, minoraciones de proyectos de subvenciones finalistas, además de mandar a la comisión ejecutiva federal de CCOO-INDUSTRIA a la reclasificación de todos los fondos propios (positivos o negativos) asumiéndolos con cargo a sus propias reservas, así como la evaluación de incorporar medidas de equilibrio en la configuración de los presupuestos en el segundo semestre del ejercicio.

Las cuentas anuales de FEAGRA-CCOO reflejan una situación patrimonial de fondos propios negativos por valor de 2.828.857,95€ una vez realizados los ajustes mandatados por la comisión ejecutiva confederal, con un resultado negativo de 2.282.116,73€ que incorpora provisiones para riesgo de formación por importe de 1.477.130,58€, la tesorería disponible es de 80.332,66€ y existe un pasivo a corto plazo por importe de 1.904.081,22€, se incorpora así mismo un inmueble valorado en 465.148,20€.

FEAGRA-CCOO constituyo en fecha 17 de diciembre de 2009 mediante acuerdo de la comisión ejecutiva federal de fecha 23 de junio de 2009 la fundación FIDTA con entidad jurídica propia sin ánimo de lucro con carácter exclusivo particular y privado, siendo el capital fundacional de 30.000,00€ según consta en la escritura de constitución, en fecha 15 de diciembre de 2016 y

por acuerdo del patronato se toma la decisión de extinguir la fundación por la imposibilidad de la realización de sus fines fundacionales como consecuencia de los resultados negativos del ejercicio 2014-2015 debido a las condiciones socioeconómicas que atraviesa el sector agroalimentario, que han situado los fondos propios y el patrimonio neto en saldo negativo comprometiendo la viabilidad de la misma, trasladando a CCOO-INDUSTRIA un patrimonio neto negativo de 94.949,87€.

Hemos concluido el mapa de consolidación fiscal con la unificación de la red federal de centros contable en el centro contable federal dando cumplimiento al art.17 de los estatutos confederales de integración de las federaciones de región o nacionalidad en la consolidación del cif federal, pero seguimos teniendo deficiencias en el cumplimiento ineludible por el conjunto de las organizaciones de facilitar la documentación para su mecanización en los plazos establecidos, sólo de esta manera estaremos capacitados para anticipar los mecanismos de corrección que imposibiliten recrear situaciones anteriores.

Se ha normalizado en el conjunto de la organización la aplicación del RD 16/2013 que afecta al personal electo mediante la realización de contrato asociativo vinculado a mandato y alta en código cuenta de cotización específico según establece el Art.97.2 I) LGSS, además de implantar la reforma operada en Art.109 de la LGSS sobre Bases de cotización y definición de conceptos no computables, pero sin embargo no tenemos en muchas de nuestras organizaciones aprobadas tablas de referencia salarial de personal electo, situación que en el 2017 hay que subsanar de manera inmediata.

Las reformas legales emprendidas por el Gobierno y las diferentes Administraciones Autonómicas y Estatales sobre el modelo de formación con condicionantes cada vez más restrictivos en los procesos de justificación y liquidación al amparo de lo establecido en la Ley General de Subvenciones o regulados en las propias convocatorias, reinterpretados por la propia Administración generando situaciones de indefensión, así como la reducción paulatina de las partidas presupuestarias, han reconfigurado el ámbito de los proyectos de subvenciones finalistas en el conjunto de la organización, dando prevalencia al interés sindical en la definición de los objetivos y los métodos de evaluación, todo ello sin poner en riesgo la estabilidad financiera y los recursos de la actividad sindical que conforman la naturaleza de lo que somos.

Hemos cumplido el compromiso de formalizar el departamento federal de proyectos subvencionados dotándolo de reglamento de funcionamiento que permite la valoración previa de solicitudes de subvenciones, al objeto de evitar situaciones de riesgos en la gestión y control de los fondos públicos.

Sin embargo, seguimos teniendo un déficit en la implantación y puesta en funcionamiento del sistema de asesoramiento sindical (servisin) que nos impide poner en valor nuestra legítima intervención en los diferentes procesos de asesoramiento sindical y técnico en los que participamos, normalizando una práctica que revaloriza a nuestros afiliados y afiliadas, es imprescindible definir el mapa de asesorías sindicales del conjunto de la organización, debe ser un instrumento de gestión obligatoria para el conjunto de las organizaciones.

Se han incorporado los ingresos procedentes de derechos y garantías al cumplimiento de lo regulado en el capítulo VIII y art.46 de los Estatutos de CCOO INDUSTRIA y al Código de utilización de los derechos sindicales aprobado por el Consejo Confederal en fecha 18 de abril de 2012, complementado con lo aprobado en los presupuestos de la CEF 2015 aprobados por el Consejo Federal de fecha 27 de mayo de 2015.

Así mismo, durante este periodo se ha trabajado en la adaptación de nuestros diferentes sistemas de gestión interna a lo regulado en los manuales de procedimiento confederales, con el desarrollo y aprobación en fecha 3 de noviembre de 2014 por la CEF y ratificado por el Consejo Federal en fecha 12 de febrero de 2015 de la norma de apoderamiento que regula el procedimiento y otorgamiento de facultades en los diferentes órganos de dirección definidos en el capítulo IV de los Estatutos de CCOO INDUSTRIA, norma que se ha utilizado para el desarrollo de la ficha nº 5 (Poderes) del Manual de Procedimiento Confederal consensuada por el conjunto de las organizaciones confederadas y pendiente su aprobación por el Consejo Confederal.

Seguimos trabajando en la implantación y mejora de aplicaciones informáticas para la automatización de los procesos contables y de gestión administrativa, algunos ya en fase de implantación (automatización de la cuota) y otros en fase de desarrollo (facturación viajes, telefonía, rrhh, módulo presupuesto y balances) que permitan la consolidación contable de las organizaciones confederadas dentro del desarrollo de los objetivos definidos en la HRC, además de la optimización de los recursos y el análisis de la información para anticipar y planificar si fuera necesario la toma de decisiones correctoras.

Estamos finalizando el proceso de migración de las cuentas del conjunto de la organización a las entidades financieras con las cuales existen acuerdos confederales, proceso no exento de dificultades por la descentralización en la apertura y cierre de cuentas, falta de control y seguimiento de los apoderados y sus capacidades para operar en las mismas, diversificación de contratos de línea abierta, sincronizando esta operativa con la adaptación a los manuales confederales sobre gestión de cuentas bancarias, tarjetas de crédito corporativas, que se tendrá que adaptar al desarrollo e implantación de la ficha nº 8 (Cuentas bancarias) del Manual de Procedimiento Confederal consensuada por el conjunto de las organizaciones confederadas y pendiente su aprobación por el Consejo Confederal

De manera complementaria hemos realizado una norma federal para la facturación por prestación de servicios en los procesos de negociación de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada, que transparenta y regula cada una de las actividades realizadas que forman parte del proceso, formalizando y homogenizando los trámites de gestión, y que permite la verificación permanente de cada función realizada en el cumplimiento del desarrollo de la norma, garantizando el procedimiento aún cuando sucedan cambios, además de proceder a la centralización de la emisión de facturas en el ámbito de la secretaría de finanzas federal y la posterior incorporación a un registro federal del cif.

La evolución financiera del mandato 2013-16 en la aplicación de las medidas recogidas en el plan federal de equilibrio presupuestario 2014-2016, ha situado a la mayoría de la organización en el cumplimiento del objetivo de equilibrio presupuestario establecido para este mandato, sin embargo esto no se ha producido de manera homogénea en el conjunto de las estructuras

de la organización como hemos comentado anteriormente, por lo que es necesario evaluar de cara a la confección de los presupuestos del 2017 las actuaciones necesarias a realizar para la consecución del equilibrio presupuestario, que posibiliten la estabilidad económica y financiera de todo el conjunto de las estructuras que conforman CCOO-INDUSTRIA para el siguiente mandato.

Actividad de CCOD de Industria 2013-2016

La política sindical

Durante este mandato las diferentes secretarías que componen el área de Política Sindical han venido desarrollando un intenso trabajo que pasamos a exponer en líneas generales.

SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Durante el mandato se han realizado dos documentos de criterios y orientaciones para la NC.

Un primer documento se realizó en el año 2014, tras la fusión entre Industria y FITEQA, donde se situaba el Mapa de Negociación Colectiva resultante tras el proceso de fusión y se analizaba el impacto de la reforma laboral de 2012 en los diferentes sectores que conformaban la nueva Federación. A su vez se orientaba sobre los elementos esenciales que debían de contener las plataformas reivindicativas y se analizaban los efectos que podía tener la reforma laboral en materia de ultractividad.

Un segundo documento, tras la integración de FEAGRA, que contempla el nuevo mapa de NC y abre un debate sobre la estructura de la NC en el ámbito federal a la vez que orienta sobre las cuestiones más relevantes a incluir en las plataformas de negociación.

La elaboración de estos criterios ha sido llevada a cabo con la participación de los plenarios de las diferentes secretarías que componen en área de Política Sindical.

Este documento fue debatido en las recientes jornadas sobre NC de CCOO Industria, los días 1 y 2 de febrero, en las que participaron 150 personas de las diferentes Federaciones de Nacionalidad o Región y de los Sindicatos Provinciales del conjunto del estado.

A lo largo del mandato también nos hemos centrado en el objetivo que nos fijábamos a la salida del Congreso de Cartagena de transformar el Acuerdo Estatal del Sector del Metal (AESM) en un Convenio Colectivo Estatal (CEM). Finalmente el 29 de marzo de 2015 conseguimos el objetivo. Desde esa fecha hasta hoy, una vez superadas las trabas de la Dirección General de Empleo, hemos realizado un trabajo de depuración del texto y refundido de las diferentes resoluciones y acuerdos parciales que nos permita afrontar la negociación de 2017 con un texto de convenio.

También hemos colaborado con otras estructuras del sindicato, con artículos para Gaceta Sindical de la Confederación o la participación en el Proyecto DECOBA-Descentralización de la NC de la Fundación 1º de Mayo.

La problemática de los convenios de empresas multiservicios (EMS).

Estas empresas pertenecen a diversos sectores, por tanto tienen presencia en varias federaciones. La C.S. de CCOO formó tres grupos de trabajo, de los que forma parte la Federación, para abordar esta problemática y consensuar con UGT las actuaciones:

Grupo 1: Grupos de trabajo propuesta de reforma legal.

Se han generado propuestas de modificación de diversos artículos del Estatuto de los Trabajadores (15, 42, 44, 81, etc.)

Grupo 2: Impugnación de Convenios Colectivos por parte de los servicios jurídicos.

Grupo 3: Coordinación de Negociación Colectiva en EMS.

La CEC, a propuesta del Grupo 3, ha aprobado recientemente una resolución sobre como actuar a la hora de abordar posibles convenios en estas empresas.

Participación en procedimientos del Servicio Interfederal de Mediación y Arbitraje SIMA

CCOO de Industria ha participado en una media de 60 procedimientos de mediación durante cada uno de los años del mandato, siendo el 25% aproximadamente conflictos que dan lugar a la convocatoria de una huelga.

La mayoría de procedimientos han sido por la interpretación o aplicación de convenios o acuerdo colectivos y una minoría por el bloqueo de la negociación.

Algunos sectores han sido los que más procedimientos han realizado, los diferentes sectores del metal, el gas y electricidad, la industria eléctrica, la Industria química, sectores de industrias extractivas, vidrio y cerámica o el sector de perfumería y afines.

Participación en Comisión Confederal de Servicios Jurídicos y Asesoría Sindical.

Esta comisión tiene por objetivo la optimización y mejora en la utilización de los recursos y herramientas jurídicas que disponemos en el sindicato.

En cuanto a las asesorías sindicales, desde la puesta en marcha en 2012 de la aplicación *SERVISIN*, cabe destacar que no está teniendo el uso esperado, ni en la federación ni en el conjunto de organizaciones que configuramos la confederación.

Los servicios jurídicos del ámbito federal

En referencia al trabajo realizado por los servicios jurídicos que dan soporte en el ámbito estatal a Industria de CCOO, se han iniciado cerca de 500 expedientes judiciales, siendo la mayoría de estos conflictos colectivos, impugnación de convenios colectivos⁶ e impugnación de EREs.

SECRETARÍA DE MUJER E IGUALDAD

La actividad de esta secretaría ha estado condicionada durante estos años por tres aspectos fundamentales: la transición de tres federaciones a una única CCOO de Industria, la necesidad de coordinación con otras áreas de nuestra organización y la disminución de recursos. Esto último no sólo se debe observar desde un punto de vista económico, fruto de la diferencia en

⁶ *Convenios de empresas multiservicios.*

negativo entre altas y bajas afiliativas, sino también desde las modificaciones organizativas que han propiciado que las personas que asumen esta responsabilidad, o no estén liberadas al 100% o compartan varias secretarías.

En el caso de las responsabilidades de Juventud, se añade el hecho de que no exista esta responsabilidad en todas las Federaciones de Nacionalidad o región ha condicionado también la puesta en marcha de un plan de trabajo específico.

A pesar todo ello, se ha podido llevar a cabo, en un marco más que cooperativo entre las Federaciones de Nacionalidad y Región y la Federación Estatal, el plan de acción marcado.

Se han realizado una media de 2, 3 plenarios anuales, intercalando los presenciales con jornadas o cursos de formación, aunque los más habituales son los plenarios por videoconferencia.

Realizamos también reuniones bilaterales debidas a los cambios que habían sufrido las secretarías o a la necesidad de impulsar la acción sindical en federaciones concretas, pero el resultado ha sido muy desigual.

Asesoramiento y negociación de Convenios Colectivos Sectoriales.

Se ha participado en la negociación o asesoramiento de aquellos Convenios Sectoriales en los que se ha requerido nuestra presencia, algún ejemplo ha sido el Convenio Estatal del Metal, Convenio General de la Industria Química o Convenio del Vidrio, donde se ha estado en la mesa de negociación o en la comisión mixta, o el de perfumería, del que se nos solicitó la modificación del lenguaje de clasificación profesional.

Negociación y asesoramiento en Planes de Igualdad y Protocolos de prevención y actuación en caso de acoso sexual y por razón de sexo.

Esta actividad es la que acapara más el trabajo de la secretaría, ya que más allá del trabajo político que hay que realizar, hay un trabajo técnico muy intenso.

Durante este período se ha participado en la negociación, seguimiento o asesoramiento de decenas de empresas de diversos sectores, en algunos de ellos con colaboración directa de las Secretarías de Mujer e Igualdad de las FN/R. En la mayoría se ha alcanzado acuerdo.

La intervención de Inspección de Trabajo, sigue siendo el último recurso, aunque cuando hemos tenido que acudir, la resolución de los casos se ha resuelto de manera dispar, por lo que se manifiesta falta de criterios unitarios de la Inspección.

Debemos destacar, que los planes de igualdad que se firman actualmente, recogen medidas mucho más concretas que los anteriores.

En cuanto a los protocolos, sigue siendo altísimo el número de empresas que siguen sin contar con un protocolo para la prevención y actuación contra el acoso sexual y acoso por razón de

sexo, a pesar que la LO 3/2007, obliga a todas las empresas independientemente de su tamaño.

Para facilitar los acuerdos en esta materia, se consensó un Protocolo con MCA UGT que se está trasladando al conjunto de federaciones en las que coincidimos en la negociación.

Jornadas

Durante estos años hemos organizado 2 jornadas, además de la presentación del plan de cualificación, y una tercera que realizaremos en 2017. La primera, junto con la Fundación Primero de Mayo, de presentación de una investigación sobre Conciliación, la segunda, con motivo del 25N de 2016 y la tercera, será la jornada de presentación del proyecto en colaboración con la Federación de Enseñanza sobre Eliminación de la segregación de género en el ámbito laboral y educativo. A destacar también nuestra participación en diversas jornadas de distinta temática en otras Federaciones de Nacionalidad o región.

Formación sindical específica.

La Secretaría ha impartido formación sindical en materia de igualdad de género y otra más genérica a los distintos plenarios y a la RLT, bien a petición de las FN/R (con recursos propios), bien fruto del acuerdo alcanzado en los planes de igualdad o en los planes de formación de las empresas (a cargo de las empresas).

Fomentar la incorporación de mujeres, jóvenes y otras personas en la afiliación, representación y estructuras de nuestra organización, facilitarles la implantación de sus planes de trabajo.

En 2015 esta secretaría elaboró un informe sobre la presencia de mujeres y jóvenes en la afiliación, representación unitaria y estructuras en la que evidenciaba no sólo su subrepresentación, sino también en el ámbito interno, las dificultades para trabajar dentro de las responsabilidades de mujer e igualdad.

En ellas se recogen una serie de acciones que se han incorporado al debate “repensar” así como a campañas específicas.

El plan de cualificación de sindicalistas jóvenes.

Durante este mandato hemos planificado un plan que tiene vocación de continuidad. Tras su aprobación en 2015 por el consejo, está en su I fase de desarrollo, en la que más de 120 personas en todo el estado están recibiendo una formación sindical básica y que se inició con una jornada de presentación en 2016.

Esta federación ha participado en la inauguración de los itinerarios de varias federaciones de Nacionalidad o Región, como en Andalucía, Catalunya, Madrid o Galicia.

Campañas específicas.

Como no podría ser de otra manera, este trabajo se ha realizado de forma conjunta con la secretaría de comunicación, destacamos la Difusión y participación de campañas confederales

y aquellas relacionadas con el 8 de Marzo y 25 de Noviembre y por último la del “yo industria” a iniciativa del plenario de juventud y que finalmente adquirió una mayor dimensión.

Elaboración de materiales para la formación y sensibilización de delegados y delegadas.

Podemos destacar la actualización de la Guía de Derechos de conciliación en 2015, la guía de actuación contra la violencia machista, 2013 y 2014 y la guía enmarcada en la campaña sobre prácticas laborales y no laborales, 2016.

En la campaña “*prácticas laborales y no laborales*”, hay un mensaje expreso a becari@s y chic@s en prácticas, así como el recordatorio a la RLT de la posibilidad de que estas personas se afilien por dos euros al mes.

Participación en otros ámbitos.

A nivel confederal, el número de plenarios confederales se han reducido considerablemente, llevándose a cabo casi reuniones informales aprovechando encuentros derivados de proyectos europeos, en el caso de mujer.

Nuestra Federación es miembro del consejo de redacción de la revista trabajadora y como tal, participamos activamente en la toma de decisiones además de elaborar artículos específicos en cada número.

También somos miembro del consejo asesor del centro 8 de Marzo de la 1º de mayo. Aunque sólo ha existido la constitución del órgano del que formamos parte, aprovechando ese hecho, así como nuestro acuerdo conjunto con Enseñanza, surgió el Proyecto Orienta (segregación) al que ya me he referido.

Durante estos años, además, hemos impulsado un trabajo interfederal. Más allá del trabajo conjunto que realizamos en la negociación de planes de igualdad con FSC y Construcción y Servicios en aquellas empresas en las que existen varias actividades, destacamos las jornadas sobre LGTBIfobia celebradas para la CEF con la FSC y el Proyecto con la Federación de Enseñanza y coordinado por el centro 8 de Marzo, en el que participan personas de la FUNDAE, de la Universidad de Valladolid y algún delegado.

SECRETARIA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.

Como habíamos analizado en nuestro plan de trabajo, factores de riesgo como la temporalidad, la subcontratación, la flexibilidad horaria, los altos ritmos de trabajo, el abaratamiento de los costes laborales, la pérdida de empleo de los trabajadores y trabajadoras continúan deteriorando insistentemente tanto las condiciones de trabajo como las medidas y políticas preventivas.

Se ratifican nuestras hipótesis de forma contundente con la falta de inversiones, los recortes de las administraciones, la transformación del mercado de trabajo y el deterioro de las condiciones de trabajo que han supuesto incrementos de la siniestralidad laboral en nuestros sectores de actividad.

En el ámbito Europeo la nueva Comisión continúa con la tendencia en cuanto a no avanzar en normativa de prevención de riesgos laborales. E incluso poner en marcha el REFIT, o revisión de las Directivas de Salud Laboral para adaptarlas a la tendencia actual de menos intervención.

Por otra parte, el 7 de abril de 2015 se ratificó la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015 / 2020 para poner en marcha nuevas medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de trabajo.

Hemos insistido en la necesidad de impulsar políticas públicas y financiación adecuada para dar cumplimiento a los objetivos prioritarios y generales de la Estrategia así como la inclusión en las plataformas reivindicativas de los convenios de la creación y difusión de Comisiones Paritarias de Seguridad y Salud.

Durante el mandato hemos desarrollado actuaciones de carácter estratégico en materia de Salud Laboral y Medio Ambiente que a continuación se destacan:

- Formación de delegados y delegadas de prevención en los fundamentos básicos de Salud Laboral y Medio Ambiente.
- Actuaciones con medidas preventivas frente a los accidentes de trabajo in itinere.
- Impulso de programas preventivos y de apoyo con la puesta en marcha de medidas educativas para que las personas con problemas no sean objeto de despido disciplinario.
- Difusión de la problemática de las fuentes radiactivas y la implantación del protocolo con carácter obligatorio
- Participación y propuestas en el Grupo de trabajo Amianto de la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Exploración de sustancias susceptibles de producir cáncer laboral y alternativas de sustitución y control de sustancias químicas.
- Formación Sindical en materia de Salud Laboral y Medio Ambiente.
- Asesoría de Salud Laboral y Medio Ambiente.
- Proyectos Internacionales.
- Medio ambiente - Cambio Climático y Sectores.
- Coeficientes reductores.
- Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- Seguridad Minera.

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

La Ley de Fundaciones aplicada a esta fundación ha dispuesto una mayor presencia de la Administración General del Estado. En este sentido se han modificado los estatutos de la Fundación para adaptarse a esta mayor presencia de la Administración General-

Se han buscado fórmulas para que esa mayor presencia no altere los consensos para sacar adelante las líneas de trabajo.

Reglamento comités seguridad y salud.

A petición de los delegados y delegadas de las diferentes empresas de nuestro ámbito de intervención elaboramos propuestas de Reglamento de Funcionamiento para los comités de seguridad y salud, y para los comités intercentros seguridad y salud.

Hemos insistido en todos los foros y reuniones internas en las que hemos participado en la necesaria participación de los representantes de los trabajadores en todas las actuaciones de los servicios de prevención.

Delegada y Delegado de prevención y delegada y delegado de mediambiente

Se viene trabajando en este sentido con los responsables de sistemas y procesos en mejoras en las bases de datos tanto de los delegados y delegadas y de su historial formativo.

SECRETARIA DE FORMACIÓN PAA EL EMPLEO.

(exceptuando la actividad de la antigua Federación de Agroalimentaria)

En los últimos años, hemos volcado casi todos los esfuerzos en materia de formación para el empleo en la gestión y ejecución de planes de formación que nos han permitido que miles de trabajadoras y trabajadores recibieran formación de los distintos planes sectoriales en distintos ámbitos de ejecución. Para ello, se ha necesitado de una serie de recursos económicos y humanos que se han sufragado mediante subvenciones debidamente justificadas. No obstante, la última etapa ha venido marcada por los cambios legislativos que han excluido a los sindicatos de la gestión pero también del gobierno del sistema y que han tenido entre otras consecuencias el descenso de los recursos económicos y humanos que han afectado a la secretaría.

Tras la Fusión de 2014 nos encontramos dos escenarios diferentes fruto de diferentes formas de gestión de la formación (modelo Fiteqa, modelo Metal) y por otro la complejidad de la convocatoria de formación para el 2015 que nos llevó a valorar si concurrir o no a la misma, optando la CEF a su concurrencia.

Posteriormente a eso, nos hemos encontrado con varias modificaciones legislativas, que además han carecido de desarrollo reglamentario y que nos ha obligado a cambiar nuestras políticas en materia de formación, priorizando la acción sindical en las empresas.

En 2016, con la integración de la Federación de Agroalimentaria hemos procedido a conocer las distintas realidades, centrándonos en atender los requerimientos que han llegado, habiéndose optado por no concurrir a la Convocatoria 2016 debido a los requisitos requeridos por la misma así como por los requerimientos derivados de los acuerdos en la Comisión Confederal de Formación.

Formación en las empresas o bonificada

En este campo, el trabajo realizado se ha centrado principalmente en la labor de representación en ámbitos sectoriales como las CPS (Comisiones Paritarias Sectoriales), mediando en las discrepancias entre la dirección de la empresa y la representación legal de los trabajadores, asesorando a las Secciones Sindicales⁷ fijando los criterios orientativos y las prioridades generales de la oferta formativa sectorial.

En los últimos meses, se ha trabajado un borrador de procedimiento de coordinación entre responsables sectoriales, de formación y nuestros/as representantes en las paritarias para tratar de resolver los conflictos surgidos en los planes de formación.

Otras actividades

- Otra labor de representación, pero cuyo seguimiento se ha realizado en el ámbito de política sectorial, se ha llevado a cabo en las fundaciones creadas al amparo de la negociación sectorial y en los Observatorios Sectoriales promovidos por el Ministerio de Industria.
- Participación en los Consejos Sociales de los Centros de Referencia nacional que se han constituido en determinadas familias profesionales.
- Coordinación entre áreas, que ha permitido la elaboración de materiales, diferentes proyectos sectoriales en el ámbito de la Salud laboral y la Fundación de prevención de riesgos laborales y la puesta en marcha de procesos de reconocimiento de la experiencia, identificación de la formación en PRL, etc.
- Grupo de trabajo con las y los responsables de formación de las Federaciones de Madrid, Catalunya, País Valencià y Asturias, además de la Federación Estatal.

Grupo de trabajo

A principio de 2016 se ha creado un grupo de trabajo con las y los responsables de formación de las Federaciones de Madrid, Catalunya, País Valencià y Asturias, además de la Federación Estatal.

Se definió como un espacio de encuentro, coordinación y elaboración de políticas sindicales de formación para el empleo de las distintas estructuras de la Federación.

Su función principal es la de situar el papel de CCOO Industria dentro de las políticas activas de empleo en general, y principalmente, en la formación para el empleo, teniendo en cuenta y definiendo el contexto político, económico, normativo y sindical en que nos encontramos.

⁷Asesoría Online. Se trata de consultas en <https://www.forem.es/asesoria-formacion>, y que resuelve directamente nuestra Federación, aunque no llegan casi consultas.

SECRETARIA DE EMPLEO

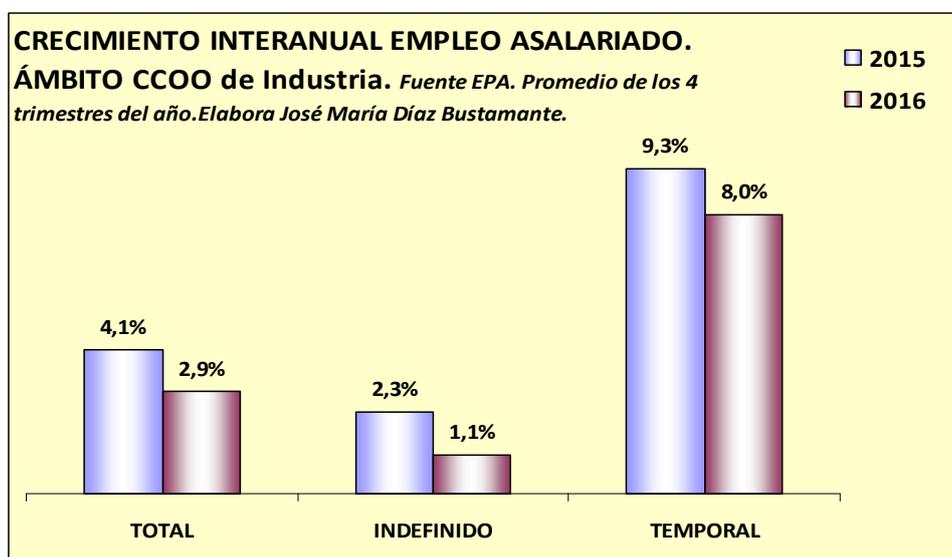
Evolución del empleo en el ámbito federal.

Según la encuesta de población activa, el volumen total de empleo (asalariado y no asalariado) de nuestro ámbito ha aumentado un 8% en 2016 respecto al año anterior, creciendo la media de los cuatro trimestres 253 mil trabajadores, alcanzando la cuantía total de dicha media 3,5 Millones de personas ocupadas. Se supera así la caída de empleo experimentada en 2015, donde se vio afectado el empleo no asalariado con una importante reducción, que cerró el promedio anual con la caída de la ocupación en casi 81 mil personas respecto a 2014.

EMPLEO TOTAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO DE LOS 4TRIMESTRES DE CADA AÑO									
	2014	2015	2016	Δ 2014-2016					
				14-15	15-16	14-16	Δ%	Δ%	Δ%
CAMPO	702.356	634.295	737.922	-68.061	103.627	35.567	-9,7%	16,3%	5,1%
ALIMENTACIÓN	483.288	460.869	482.363	-22.419	21.494	-925	-4,6%	4,7%	-0,2%
DEFENSA	61.487	56.604	55.595	-4.883	-1.009	-5.893	-7,9%	-1,8%	-9,6%
ENERGÍA	165.782	161.055	150.587	-4.727	-10.468	-15.195	-2,9%	-6,5%	-9,2%
INDUSTRIA BÁSICA	339.656	365.070	364.675	25.414	-394	25.020	7,5%	-0,1%	7,4%
BIENES DE CONSUMO	718.945	724.067	791.267	5.122	67.200	72.322	0,7%	9,3%	10,1%
BIENES DE EQUIPO	857.085	845.969	918.510	-11.116	72.541	61.425	-1,3%	8,6%	7,2%
TOTAL	3.328.598	3.247.928	3.500.919	-80.670	252.991	172.321	-2,4%	7,8%	5,2%

Respecto a lo que acontece en nuestro ámbito de actuación, el empleo no ha dejado de crecer de forma continuada desde el principio del período contemplado. En todo el período creció un 7,2%. En concreto, el 4% en 2015 y el 3% en 2016.

En el último año, el volumen de asalariados ha crecido unas 80 mil personas; si bien, el crecimiento adolece de la consabida vulnerabilidad que aporta la precariedad contractual a la que están sometidos los trabajadores incorporados a la actividad, puesto que de ese total casi 59 mil se han contratado temporalmente, lo que conlleva una tasa de temporalidad del 28,2%, en trayectoria creciente desde 2014, consecuencia de que el empleo temporal crece a un ritmo que sextuplica el que presenta el indefinido.



No todas las áreas de responsabilidad sectorial que componen nuestro ámbito han evolucionado de esta forma favorable, tal y como nos muestra la explotación por áreas Encuesta de Población Activa que publica el Instituto Nacional de Estadística:

EMPLEO ASALARIADO ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO DE LOS 4TRIMESTRES DE CADA AÑO										
	2014	2015	2016	Δ 2014-2016						
				14-15	15-16	14-16	Δ%	Δ%	Δ%	
CAMPO	406.811	423.736	453.128	16.925	29.393	46.317	4,2%	6,9%	11,4%	
ALIMENTACIÓN	424.982	424.000	435.015	-983	11.016	10.033	-0,2%	2,6%	2,4%	
DEFENSA	60.115	55.115	54.140	-5.000	-975	-5.975	-8,3%	-1,8%	-9,9%	
ENERGÍA	158.265	157.505	146.337	-760	-11.168	-11.928	-0,5%	-7,1%	-7,5%	
INDUSTRIA BÁSICA	320.255	350.048	346.191	29.793	-3.857	25.935	9,3%	-1,1%	8,1%	
BIENES DE CONSUMO	596.517	629.906	667.943	33.389	38.038	71.426	5,6%	6,0%	12,0%	
BIENES DE EQUIPO	661.763	696.445	714.408	34.682	17.963	52.646	5,2%	2,6%	8,0%	
TOTAL	2.628.708	2.736.754	2.817.163	108.046	80.409	188.454	4,1%	2,9%	7,2%	

EMPLEO ASALARIADO TEMPORAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO DE LOS 4TRIMESTRES DE CADA AÑO										
	2014	2015	2016	Δ 2014-2016						
				14-15	15-16	14-16	Δ%	Δ%	Δ%	
CAMPO	260.237	267.751	287.811	7.514	20.059	27.573	2,9%	7,5%	10,6%	
ALIMENTACIÓN	86.692	92.169	107.206	5.477	15.037	20.514	6,3%	16,3%	23,7%	
DEFENSA	11.466	16.134	13.510	4.668	-2.624	2.044	40,7%	-16,3%	17,8%	
ENERGÍA	25.687	25.105	24.603	-582	-503	-1.085	-2,3%	-2,0%	-4,2%	
INDUSTRIA BÁSICA	52.943	57.048	55.605	4.106	-1.443	2.663	7,8%	-2,5%	5,0%	
BIENES DE CONSUMO	106.720	121.924	144.563	15.204	22.639	37.843	14,2%	18,6%	35,5%	
BIENES DE EQUIPO	129.675	155.790	161.169	26.116	5.379	31.495	20,1%	3,5%	24,3%	
TOTAL	673.420	735.921	794.466	62.502	58.545	121.047	9,3%	8,0%	18,0%	

TEMPORALIDAD TOTAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO ANUAL DE LOS 4 TRIMESTRES. DE CADA AÑO			
	2014	2015	2016
CAMPO	64,0%	63,2%	63,5%
ALIMENTACIÓN	20,4%	21,7%	24,6%
DEFENSA	19,1%	29,3%	25,0%
ENERGÍA	16,2%	15,9%	16,8%
INDUSTRIA BÁSICA	16,5%	16,3%	16,1%
BIENES DE CONSUMO	17,9%	19,4%	21,6%
BIENES DE EQUIPO	19,6%	22,4%	22,6%
TOTAL	25,6%	26,9%	28,2%

Alimentación engloba industria de alimentación, bebidas y tabaco

No obstante, como se comprueba, la tendencia es a la generación de empleo, aunque irremisiblemente acompañada del crecimiento de la precariedad.

Es importante plantearnos cómo atajar la temporalidad en nuestros sectores. Por tanto hay que instrumentar medidas a nivel de negociación colectiva e intervención de las autoridades laborales con objeto de reducir la tasa de temporalidad.

SECRETARIA DE INMIGRACIÓN⁸

Los trabajadores y trabajadoras extranjeros en los sectores de la Federación.

A partir de los trimestres de la EPA, el promedio anual de extranjeros que están ocupados en los sectores de actividad ámbito de CCOO de Industria es de casi 363 mil personas, un 4,5% más que en 2015 y un 13% más que en 2014, lo que supone un crecimiento superior al que presenta el número de ocupados general, que en todo el período creció un 5%.

Entre las grandes áreas sectoriales que más han aportado al crecimiento de este empleo están Campo y Bienes de Consumo.

En sentido contrario, se expulsaron ocupados extranjeros, en Defensa, Energía e Industria básica.

En cuanto al ámbito riguroso de actuación federal, el de los trabajadores asalariados, los crecimientos interanuales del número de asalariados extranjeros es muy intenso, hasta el extremo de que se cierra el período con un incremento de casi el 17%. Son casi 340 mil asalariados que prestan su trabajo en los sectores federales.

La aportación por áreas es como en el caso de la ocupación en general, evoluciona el empleo de las áreas por causa de la evolución del empleo asalariado y en el mismo sentido.

EMPLEO TOTAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO DE LOS 4TRIMESTRES DE CADA AÑO						
	EXTRANJEROS			Δ 2014-2016		
	2014	2015	2016	Δ% 14-15	Δ% 15-16	Δ% 14-16
CAMPO	136.055	154.697	165.946	13,7%	7,3%	22,0%
ALIMENTACIÓN	50.624	51.200	55.093	1,1%	7,6%	8,8%
DEFENSA	4.824	5.138	2.035	6,5%	-60,4%	-57,8%
ENERGÍA	7.751	8.679	7.275	12,0%	-16,2%	-6,2%
INDUSTRIA BÁSICA	24.605	20.617	19.260	-16,2%	-6,6%	-21,7%
BIENES DE CONSUMO	45.368	43.951	56.835	-3,1%	29,3%	25,3%
BIENES DE EQUIPO	51.031	62.841	56.218	23,1%	-10,5%	10,2%
TOTAL	320.259	347.121	362.660	8,4%	4,5%	13,2%

⁸ Datos del primer semestre de 2015.

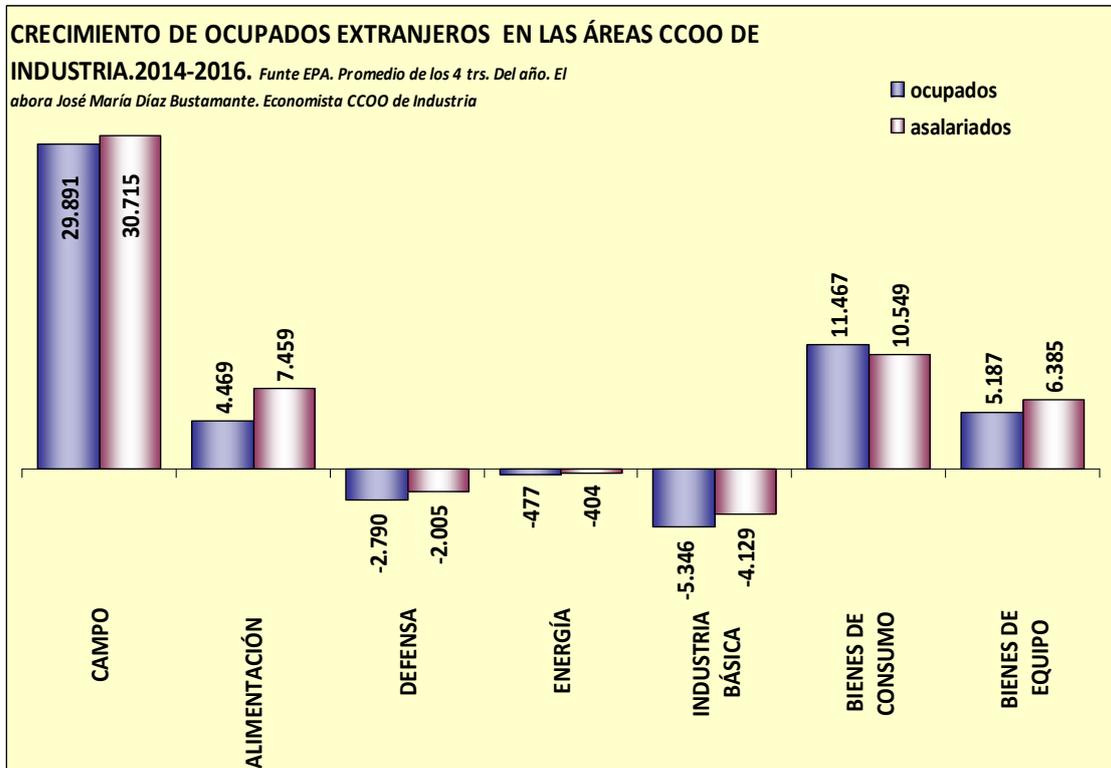
EMPLEO ASALARIADO ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO DE LOS 4TRIMESTRES DE CADA AÑO						
	EXTRANJEROS			Δ 2014-2016		
	2014	2015	2016	Δ% 14-15	Δ% 15-16	Δ% 14-16
CAMPO	132.537	151.557	163.252	14,4%	7,7%	23,2%
ALIMENTACIÓN	46.524	48.496	53.982	4,2%	11,3%	16,0%
DEFENSA	4.040	4.213	2.035	4,3%	-51,7%	-49,6%
ENERGÍA	7.679	8.400	7.275	9,4%	-13,4%	-5,3%
INDUSTRIA BÁSICA	23.389	18.506	19.260	-20,9%	4,1%	-17,7%
BIENES DE CONSUMO	36.433	33.473	46.982	-8,1%	40,4%	29,0%
BIENES DE EQUIPO	40.324	50.092	46.708	24,2%	-6,8%	15,8%
TOTAL	290.924	314.735	339.493	8,2%	7,9%	16,7%

EMPLEO ASALARIADO TEMPORAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO DE LOS 4TRIMESTRES DE CADA AÑO						
	EXTRANJEROS			Δ 2014-2016		
	2014	2015	2016	Δ% 14-15	Δ% 15-16	Δ% 14-16
CAMPO	97.660	109.714	119.739	12,3%	9,1%	22,6%
ALIMENTACIÓN	10.463	13.238	16.817	26,5%	27,0%	60,7%
DEFENSA	1.668	1.549	1.233	-7,1%	-20,4%	-26,1%
ENERGÍA	999	1.772	1.600	77,4%	-9,7%	60,1%
INDUSTRIA BÁSICA	6.978	5.359	3.848	-23,2%	-28,2%	-44,9%
BIENES DE CONSUMO	8.915	7.278	11.128	-18,4%	52,9%	24,8%
BIENES DE EQUIPO	13.730	17.968	15.104	30,9%	-15,9%	10,0%
TOTAL	140.413	156.877	169.468	11,7%	8,0%	20,7%

TEMPORALIDAD TOTAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. EPA. PROMEDIO ANUAL DE LOS 4 TRIMESTRES. DE CADA AÑO			
	EXTRANJEROS		
	2014	2015	2016
CAMPO	73,7%	72,4%	73,3%
ALIMENTACIÓN	22,5%	27,3%	31,2%
DEFENSA	41,3%	36,8%	60,6%
ENERGÍA	13,0%	21,1%	22,0%
INDUSTRIA BÁSICA	29,8%	29,0%	20,0%
BIENES DE CONSUMO	24,5%	21,7%	23,7%
BIENES DE EQUIPO	34,0%	35,9%	32,3%
TOTAL	48,3%	49,8%	49,9%

Alimentación engloba industria de alimentación, bebidas y tabaco

De forma diferencial, la temporalidad hace mella entre los asalariados extranjeros de nuestro ámbito, puesto que afecta al 50%, con especial incidencia en los trabajadores del Campo y de Defensa, si bien, para aquellas cifras menores de 5.000 el margen de error de la EPA se incrementa significativamente, por lo que sí que sabemos que la temporalidad de los extranjeros en el área de Defensa es alta, pero no podemos afirmar que alcance el 60%.



En las áreas de Campo, Alimentación y Bienes de Equipo, se comprueba cómo el volumen de asalariados ha crecido más que el volumen de ocupados total. Esta evolución es consecuencia de que se ha sustituido empleo en régimen de autónomo por empleo asalariado, disminuyendo el empleo por cuenta propia.

Actividad de CCOD de Industria 2013-2016

La política industrial y sectorial

Iniciábamos este mandato en un momento de gran dificultad económica, industrial y social donde distintos gobiernos han venido aplicando políticas de recortes de derechos y libertades poniendo en riesgo nuestra incipiente sociedad del bienestar. Al mismo tiempo, muchas empresas y grandes patronales se han dejado llevar por estas políticas de austeridad y recortes apostando por una mejora de la competitividad por la vía de la devaluación de los salarios así como un incremento de la productividad a partir de la reducción del empleo, circunstancias éstas, que han derivado en un incremento de la precariedad laboral y de la desigualdad en la sociedad, como se ha comentado.

Por otro lado, nuestra industria venía arrastrando problemas coyunturales y/o estructurales, de acceso a la financiación, un alto coste de la energía, un importante déficit de inversión en I+D+I... problemas que han derivado en una disminución del peso de la industria en el PIB, aumentando con ello la brecha existente con el resto de Europa.

Entre otras, estas eran las razones que impulsaron un ambicioso plan de trabajo que hiciese frente a las graves amenazas a las que nos enfrentábamos y que hemos desarrollado con el objetivo de impulsar el tejido industrial y recuperar el volumen y la calidad en el empleo sobre la base de la intervención sindical en la empresa y en los sectores a partir de la Negociación Colectiva, donde hay que resaltar el incremento exponencial del volumen de convenios sectoriales y de empresa de la nueva Federación, orientando nuestra acción para recuperar un mayor poder contractual y de derechos, así como de información y participación en materia económica, tecnológica, organizativa, de igualdad, medioambiental, seguridad y salud, etc interviniendo, además, en la política de fusiones, segregaciones y reestructuraciones de empresas y/o sectores para negociar las medidas y sus consecuencias sobre el empleo y la industria, las condiciones de los posibles excedentes o nuevas contrataciones y las garantías de empleo a partir de una política homogénea y coherente en relación a los expedientes de regulación de empleo, reclamando de las empresas no sólo instrumentos de información y seguimiento, sino una mayor participación e intervención en situaciones de descentralización productiva, subcontratación, deslocalización y relocalización de la producción así como en todo lo relativo al empleo.

Para abordar los retos antes mencionados, nos dotamos de una estructura funcional adaptada a nuestra realidad sectorial que se ha ido reformulando en función de los procesos de fusión con FITEQA y de integración con FEAGRA y que hemos vertebrado a partir de cinco áreas de coordinación sectorial (Industria Básica y materias primas, Bienes de Equipo, Bienes de Consumo, Defensa y Energía) en los que se han incorporado los diferentes sectores de actividad de competencia Federal, lo que ha permitido una mayor y mejor coordinación entre sectores y cuya actividad principal ha sido:

Participación y coordinación de los problemas sectoriales y de Empresas (ERES, SIMA, Negociación Colectiva y Acuerdos Marco, Comisiones Paritarias y de Seguimiento); Participación en las Mesas Sectoriales Ministeriales; Participación en los Comités de Diálogo Social Europeos; Participación en los ámbitos normativos y de regulación sectoriales; Gestión de los conflictos; Coordinación con las federaciones territoriales; Coordinación de las políticas sectoriales; Reuniones con las patronales y grupos de empresas; Coordinación de la estructura sindical, Coordinadoras, Consejos Sindicales y Secciones Sindicales.

Las principales acciones de intervención sindical del conjunto de la Secretaría de Política Industrial y Sectorial las hemos dirigido a:

EN MATERIA INDUSTRIAL Y SECTORIAL

- Promover acciones hacia el mantenimiento de la actividad industrial y sectorial, asegurando la estabilidad en el empleo, Incentivando cambios estructurales, por parte del sector privado y público, para incidir en el cambio de patrón de crecimiento y el sistema productivo. Impulsar el diálogo social sectorial y de CCAA, Mesas (Energía, Acero) y foros Sectoriales (Automoción, Química), propiciando en el ámbito de la empresa estrategias dirigidas a la elaboración de planes industriales.
- Intensificar el diálogo con Empresas, Patronales y Administración, así como una estrecha colaboración con otras partes interesadas en la sociedad como organismos de investigación, entidades tecnológicas, educativas, universidades, organizaciones ambientalistas, etc.
- Incrementar nuestra presencia en los diferentes marcos de interlocución para avanzar en políticas de consolidación y crecimiento de nuestro tejido industrial así como de garantías y derechos de los trabajadores y las trabajadoras.
- Evitar la deslocalización Industrial a partir de la sostenibilidad medioambiental y unos costes energéticos competitivos. En este sentido llevamos a cabo un amplio debate en el conjunto de la Organización situando la necesidad de un modelo energético que impulse la industria y la sostenibilidad medioambiental, reivindicando un impulso a la inversión en I+D+I como elemento prioritario para la competitividad de nuestra industria, sustanciándose en inversión pública, aunque fundamentalmente en la privada.
- Afrontar la problemática del día a día ante la difícil situación por la que atraviesan los sectores (Minero, Cloro, TICs, Siderúrgico, Defensa, Telefónica MOVISTAR, EESS desatendidas....) y las empresas (ELCOGÁS, GENERAL DYNAMICS, ALTADIS, GES, ABENGOA, NAVANTIA.....), poniendo especial énfasis en minimizar el impacto en las reestructuraciones de plantillas y de recortes de derechos que están planteando las empresas.

EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Revertir los efectos de las Reformas Laborales por medio de la Negociación Colectiva, estableciendo objetivos de actividad, empleo y calidad, inversiones, capacidad tecnológica.
- Impulsar la negociación de Acuerdos Marco y el convenio colectivo como herramienta para extender y consolidar garantías y derechos laborales que vertebran y homogenicen las condiciones de trabajo en el entorno de los Sectores o de las empresas (resaltar el incremento de convenios sectoriales con la fusión de FITEQA y fundamentalmente con la integración de FEAGRA).

- Impulsar el seguimiento, desarrollo y aplicación a través de las Comisiones Paritarias, de los convenios colectivos y Acuerdos Marco.
- Situar la homogenización de las relaciones laborales como factor fundamental en la participación de espacios de diálogo, tratamiento de conflictos, etc.
- Impulsar el desbloqueo de la negociación colectiva y la solución de los problemas de organización del trabajo y de proyección de futuro de las empresas públicas industriales consecuencia de las leyes restrictivas del Gobierno del PP.

EN MATERIA DE COORDINACIÓN INTERNA

- Impulsar y mejorar la coordinación con las Federaciones de Nacionalidad o Región en la gestión sindical en actuaciones compartidas así donde se ha avanzado en la dirección adecuada.
- Una apuesta decidida por una mayor cercanía con nuestra representación en la empresa y centros de trabajo, Intensificando nuestro trabajo de coordinación y de información, sistematizando procedimientos de acción e información en ERES, CES, SIMA y Negociación Colectiva, desarrollando y haciendo el seguimiento de los acuerdos alcanzados.
- Propiciar e impulsar el debate de políticas Federales transversales que trasciendan a los problemas y situaciones propias del centro de trabajo o empresa.
- Fortalecer nuestra estructura sindical en la empresa por medio de la constitución/renovación de Secciones Sindicales y una apuesta clara y decidida por el incremento de nuestra afiliación.
- Mejorar la capacidad representativa de CCOO de Industria en las EESS, avanzando y consolidando nuestro liderazgo sindical.

EN MATERIA INTERNACIONAL

- Participar activamente en el marco internacional a través de los diferentes Comités de Diálogo Social, Comités Sectoriales de industriAll (la reindustrialización de Europa, garantizar un nuevo futuro a los trabajadores industriales europeos, la Digitalización de la Industria, Industria 4.0, el Plan Junkers, la Economía Circular, el TTIP así como un marco para la política climática y energética 2030, han sido contenidos relevantes debatidos durante este mandato).
- Coordinar y dinamizar nuestra participación en los Comités de Empresa Europeos que se han visto aumentados exponencialmente en la nueva realidad Federal.

- Participar en Proyectos Europeos de Formación para representantes de los trabajadores en el marco de Ayudas del Comité de Dialogo Social Europeo con más de diez países principalmente del Este de Europa.
- Potenciar el marco de relaciones bilaterales con sindicatos europeos(IG-METALL a través del grupo de trabajo de P. Industrial, OPZZ de Polonia, CL PODKDREPA de Bulgaria y Federación Nacional de Metal de Rumania a través de la formación europea.

SECTOR DE LA INDUSTRIA BASE Y MATERIAS PRIMAS

Siderurgia:

El balance de trabajo que se detalla a continuación es común para los subsectores de, Acero, Aceros Especiales, No Ferrosos y Metalgráficas y lo dividiremos en los 4 apartados más importantes del Plan de trabajo:

Coordinación.- Es constatable la mejora en la coordinación con las Federaciones de nacionalidad ó región así como con las Secciones Sindicales lo que ha derivado en la elaboración de propuestas y posturas comunes a todos los niveles de la acción sindical. En el apartado de Secciones Sindicales destacar que se han celebrado las conferencias de renovación (creación donde no existían) de todas las Intercentros del sector. Se han abierto espacios de negociación con todas las patronales y direcciones empresariales así como en los foros tripartitos o de ámbito gubernamental.

Negociación Colectiva.- Etapa difícil y de mucho trabajo la vivida en este apartado derivada de la aplicación de la Reforma Laboral y de un Gobierno que no cree en el Diálogo Social, en cualquier caso se han atendido todos los procesos desde la Negociación de Acuerdos Marcos y Convenios Colectivos hasta Eres y Procesos Concursales, siempre con una posición firme en la defensa de los derechos y condiciones laborales de los trabajadores.

Internacional.- Se ha realizado la renovación y creación (donde no existían) de todos los CEE en los grandes grupos empresariales del sector, por otra parte, se han abierto espacios de diálogo con las diferentes organizaciones sindicales sectoriales europeas y se ha participado activamente en todas los foros internacionales, Comité Sectorial, Comité de Dialogo Social, especialmente relevante ha sido nuestra responsabilidad en IndustriAll (coordinación del Comité Europeo de Empresa de ArcelorMittal) así como en el Consejo Económico Social Europeo (CESE) a través de nuestra participación en la Comisión Consultiva de Mutaciones Industriales (CCMI).

Afiliación y elecciones sindicales.- La situación actual del sector es la siguiente 15632 afiliados y tenemos la mayor representación del sector con 2184 delegados (38% del total).

Química:

Durante el período 2013/2016 los elementos más destacados en el sector químico han pivotado esencialmente en la negociación colectiva que después la firma del XVII convenio sin UGT, la denuncia por parte de ANAIP que se tuvo que recurrir a la Audiencia nacional y la congelación salarial de los años 2013 y 2014 era necesario recuperar por un lado la adhesión al convenio por UGT para hacerlo de eficacia general y hacer valer la sentencia que perdió la patronal del plástico para volver a negociar el convenio en el año 2015 a “pleno pulmón” y empezar a recuperar al menos en parte poder adquisitivo como al final así se materializó. Después de la firma se realizaron una serie de seminarios en distintas federaciones para reactivar la aplicación del convenio a través de los pactos de articulación.

Se ha reforzado el trabajo en el ámbito de las coordinadoras de empresa que son de responsabilidad estatal para hacer el seguimiento de los planes de trabajo con especial atención a la evolución de las elecciones sindicales, la afiliación y el empleo.

Desde el ámbito internacional hemos asistido a las reuniones sectoriales en las que tenemos que destacar la declaración conjunta de los interlocutores sociales sectoriales europeos de las industrias químicas, farmacéuticas y del caucho y de los plásticos sobre los aspectos sociales y relacionados con el empleo en la reunión del 22 de Noviembre.

Minería:

La Industria Extractiva se compone de tres subsectores Minería Energética:

Energética.- Iniciamos este mandato después de unas duras e intensas movilizaciones en el año 2012, en la minería energética, por el incumplimiento de lo pactado por el Gobierno del Partido Popular. En el año 2013, en buena parte como consecuencia de las movilizaciones, hemos acordado y firmado las Organizaciones Sindicales, la Patronal y el Gobierno, el Marco de Actuación para la Minería del Carbón 2013/2018. En estos momentos continúa sin cumplirse lo pactado en lo más importante que es el “hueco térmico” para la combustión de carbón nacional; como consecuencia las empresas no pueden vender su producción corriente lo que está llevando al sector a un cierre rápido y desordenado.

Metálica.- A pesar de la bajada del precio de los metales continúa su funcionamiento con normalidad y en algunos yacimientos en expansión, aunque esta bajada ha traído el abandono de importantes proyectos de futuro.

A pesar del importante esfuerzo realizado por CCOO de Industria no hemos podido evitar el cierre de la mina de níquel de Aguablanca (Badajoz); en el cierre han influido diversos factores además de la bajada del precio del níquel, como la actitud de la empresa Río Narcea y la sospechosa actitud del Ministerio de Medio Ambiente que no acaba de dar de paso la Declaración de Impacto Ambiental, cuando la mina llevaba más de 10 años en funcionamiento a “cielo abierto” y se disponían a continuar con las labores de extracción en interior.

Industrial.- Las pizarras muy ligadas al sector de la construcción siguen con cierres y procesos concursales. Las Potasas continúan con un mercado importante, como consecuencia de esto hay otro proyecto ya en marcha en Navarra.

En el resto de minerales industriales, Fluoritas, Sulfatos Sódicos, Arcillas, Sepiolitas y kieselguhr (diatomeas) continúan su actividad con normalidad.

Campo:

El 1 de julio de 2016 se produjo la fusión entre las Federaciones de Industria-CC.OO. y la Federación Agroalimentaria FEAGRA-CC.OO. por disolución de ésta última. Por tanto a éste balance aun teniendo la consideración de extraordinario por la circunstancia anterior, pretende hacer visibles los problemas de los trabajadores, ser su voz y el instrumento que consiga cambiar la vida de los hombres y mujeres que trabajan en el sector. Agrupa 3 subsectores de actividad. Agropecuario: producción agrícola y ganadera, y la Acuicultura (marina y continental), Forestal: gestión medio ambiental, prevención y extinción de incendios, silvicultura y explotación forestal y Manipulado hortofrutícola: manipulación frutas y hortalizas y envase para su distribución y venta.

Empleo. El número de activos en 3TR 2016 es de 984.300 personas, de que 743.800 ocupados y 240.400 parados. De los 984.300 activos, 907.900 personas corresponden a agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados, 37.200 son de silvicultura y explotación forestal y 39.200 a pesca y acuicultura.

Coordinación. Estamos coordinando con las federaciones de nacionalidad o región todos los aspectos concernientes, tanto a la negociación colectiva, así como en buscar fórmulas para combatir el empleo sumergido y la explotación laboral. Hemos trabajado en coordinación buscando soluciones ante problemas de contratación y salud laboral en empresas regionales y en Expedientes de Regulación de Empleo cuando se nos ha requerido. Buscamos soluciones para el empleo en la empresa de Acuicultura Marina Tinamenor, que con la coordinación de nuestras estructuras es posible vislumbrar un futuro tras su liquidación judicial.

Negociación colectiva. A nivel estatal atendemos dos convenios colectivos (Granjas avícolas y otros animales y Acuicultura Marina), además del Acuerdo Marco Forestal. Tenemos abierta la mesa del Convenio Colectivo Estatal Agropecuario siendo por Sentencia nuestra contraparte la CEOE. Denunciado el Convenio de granjas avícolas y otros animales que finaliza el 31 de diciembre de 2016. El de Acuicultura Marina finaliza el 31-12-2017. El Acuerdo Marco Forestal, impugnado por UGT finaliza el 31-12-2017.

Internacional. Participamos en distintos foros europeos en el ámbito del Diálogo Social y Dialogo Civil de la EFFAT. Nuestro objetivo es que estos foros europeos sean un espacio de discusión política y toma de decisiones y ejecución de las mismas ante los distintos ámbitos europeos en defensa de los intereses de los trabajadores a los que representamos. No podemos dejar la actuación libre de los distintos lobbys de poder sin llevar la voz de los trabajadores del sector.

EES. En agricultura, ganadería y forestal CC.OO. tenemos 1.767 delegados y delegadas de los 3.715 existentes (47,56%), UGT 1.489 (40,08%) y otros 459 (12,35%). En Acuicultura Marina CC.OO. tiene 22 delegados de los 50 existentes (44%), UGT 17 (34%) y otros 11 (22%).

Afiliación. En el sector tenemos 10.123 afiliados y afiliadas. De ellos 6.479 son en Agricultura, 2.237 en Forestales, 1.247 en Ganadería y unos 160 en Acuicultura Marina. Los datos de afiliación tan bajos vienen motivados por tener un 90% de temporalidad y trabajar pocos meses al año.

SECTOR DE BIENES DE EQUIPO

La línea de trabajo en Bienes de Equipo de este último mandato ha estado muy ligada y centrada al trabajo con las empresas, con el impulso de generación de equipos autónomos y con la coordinación en el centro de esta acción.

Elevación:

Potenciar el trabajo del grupo de coordinación compuesto por las secciones sindicales más representativas, en el que ha destacado la coordinación y puesta en común de las necesidades del sector, los problemas de los trabajadores e el mismo, que se centran sobre todo en el sector de mantenimiento en el que la dispersión geográfica y la dispersión en las Relaciones Laborales, y a la vez la normativa han hecho que este sea el segmento donde más problemas existen.

Se ha conseguido enfocar una solución para la certificación profesional con el ministerio de industria y estamos en fase de desarrollo de una regulación normativa con AENOR que impulsará también el Ministerio.

Se han cerrado los convenios de Schindler y de KONE, de forma bastante satisfactoria.

Material ferroviario:

En este sector el asunto del concurso del AVE está centrando la preocupación principal de los trabajadores del sector, estamos poniendo en marcha con más lentitud que en otros sectores, un grupo que dinamice analice las necesidades y el camino a dar de las necesidades globales dentro del sector.

La coordinación de esta forma de trabajo y avance con un pequeño plan de trabajo serán los objetivos fundamentales del sector, como plan de acción.

Material eléctrico:

El día a día de las empresas es la principal actividad sindical en el sector, el ERE de ABB y el posible convenio de empresa en SCHNEIDER son los principales trabajos de este sector. Seguimiento de la actividad.

TICs:

La actividad en este sector es frenética por la ausencia de un marco regulador que sirva para la realidad de la actividad del mismo, en el que la competencia en los concursos de prestación de servicios informáticos, como desarrollo de redes, sistemas y mantenimientos técnicos, y las actividades más tradicionales del sector, hacen que las empresas estén en una lucha constante por bajar los precios a través del principal coste que son los salarios.

Las bajas tasas de afiliación hacen que este sea un sector de potencial crecimiento, y en esa línea estamos trabajando. Los conflictos por fronterizo con Servicios están siendo una parte importante del trabajo federal.

Los ERE de NOKIA, ALCATEL y ERICSSON han ocupado varios meses de trabajo.

Vidrio y cerámica:

La vigilancia de la aplicación de la tabla única en el último convenio nos ha ocupado hasta la llegada actual al inicio del nuevo proceso de negociación del convenio que empieza en este mes de noviembre.

La coordinación en Saint-Gobain, en Verallia han sido buena parte de la actividad. El próximo convenio marcará las líneas de actuación del futuro.

Montaje y Mantenimiento.

El Sector de Mantenimiento y Montaje ha sufrido mucha pérdida de empleo y precariedad desde el comienzo de la crisis. En este periodo hemos estado presentes en muchas reestructuraciones de las empresas más importantes del sector (INTECH, Isolux Corsan, Contratos Eficiencia Energética Madrid, Abengoa, Cofely.....), así como en negociaciones de Convenio, acuerdos, etc. estando presentes en "Foros y Mesas" con las patronales del Sector y la administración de turno. Sirvan como ejemplos más relevantes los que se indican a continuación:

Repsol: Con este Grupo hemos alcanzado un acuerdo para los complejos petroquímicos, en el cual un representante nuestro de esta empresa es el referente para los delegados, afiliados y trabajadores de las empresas auxiliares que trabajan en el complejo.

Contratas de Movistar: Seguimos haciendo el seguimiento de lo acordado en pasadas fechas con ADEMI tras las fuertes movilizaciones llevadas a cabo por los trabajadores. Como era de esperar con dificultades por parte de algunas empresas del Sector en la aplicación de los convenios provinciales del metal, entre otras cuestiones.

SECTOR DE BIENES DE CONSUMO

Durante el mandato se ha trabajado la mejora de inter-relación con las demás secretarías, incluida comunicación, así como con las diferentes Organizaciones Territoriales y empresas, mejorando en las redes sociales, pero queda trabajo por hacer y espacio para mejorar.

Durante este periodo se ha participado en todos los sectores en reuniones de grupos industriales a través de coordinadoras, Intercentros, etc. Se han creado secciones sindicales Interempresas, coordinadoras, secciones sindicales, renovándose otras de empresa y grupo.

Por otra parte, se han entablado relaciones con diferentes direcciones de empresa y patronales sectoriales, participando en los foros tripartitos, que se han creado.

También se ha trabajado en la creación de un grupo de trabajo para tratar la afiliación.

Se ha participado en CEEu, Comités mundiales, redes sindicales de empresas mundiales. Se ha trabajado en la creación y renovación de CEEu, se han modificado reglamentos de funcionamiento y se han ordenado el funcionamiento de otros. Se ha promovido, junto con la Secretaría de Internacional la revisión y potenciación de los coordinadores de IndustriALL en los CEEu, con el objetivo de realizar la tarea para lo que se les nombra de una forma más efectiva.

Se ha participado en comités sectoriales y en los de diálogo social correspondiente.

En materia de NC Se firmaron los Convenios Colectivos de ámbito estatal que tocaba en cada sector, con el respaldo de los delegados y delegadas, cerrándose también en el ámbito de la empresa todos los Convenios y Planes Industriales que se han negociado en el periodo. Unos y otros con mejoras en el salario, mantenimiento del empleo, derechos, introducción de cláusulas de ultra-actividad, llegada de nuevos productos...

Se ha participado en reuniones de las Comisiones Mixta y en comisiones paritarias sectoriales, mediaciones..... Coordinándose en algunos sectores los criterios de negociación colectiva para las plataformas del 2017.

El recurso del ERE por parte de las empresas cada vez es menos utilizado en los sectores, teniéndose que negociar algunos ERTE, por las fluctuaciones del mercado, participando también en los procesos de reestructuraciones coordinados con los responsables correspondientes.

Se ha apostado por la organización de formación especializada en algunos sectores y se ha presentado un trabajo de formación, dentro CGIQ, paralizado por la falta de gobierno, esperando retomarlo.

Se han realizado comparativas de los resultados electorales de los últimos cuatro años, demostrando en el auto que perdemos fuelle. Sin embargo en otros sectores como el de los juguetes el 70% de los Delegados y Delegadas son de CCOO, mejorando también los resultados en Ópticas, Sanitarios y Gama Blanca. Siendo la primera vez en 2016 que CCOO da un vuelco en los resultados, en la Industria Alimentaria.

Desde febrero de 2014 en las empresas de fabricantes del auto no se ha parado de crecer en afiliación. Sin embargo sigue siendo la asignatura pendiente en los sectores de juguete, Ópticas, Gama Blanca y Sanitarios, aunque se han hecho distintas campañas sin obtener los resultados esperados. En la Industria Alimentaria los resultados tampoco han sido buenos y en todos los sectores se incorpora como punto en el orden del día en asambleas y reuniones.

Componentes del auto:

Nos hemos centrado en la realización de un mapa sectorial lo más real posible, partiendo de cero sabiendo que era complicado, consiguiendo trabajar de manera organizada con un gran número de grupos industriales. También ha trabajado en conseguir datos comparativos de evolución del sector en España y a nivel Comunidad Autónoma. Trabajando estrechamente con la secretaria del auto, por la dependencia de ambos sectores.

Fabricantes del auto:

Hemos trabajado en la instauración de un trabajo de confianza, de crear un trabajo coordinado. El sector es independiente con grandes secciones sindicales, por ello sin interferir en el trabajo, se ha intentado que se vea que la federación no es un ente que está en Madrid, formado por unos bichos raros, sino personas que trabajamos igual que ellos y ellas, con herramientas que pueden transmitirles fotografías sectoriales que les pueda ayudar en su día a día y negociaciones.

Sector del Juguete:

Presenta una recuperación paulatina que lo ha situado en números similares a los que tenía antes de la crisis, con una actividad orientada hacia un producto de alto diseño, calidad y valores pedagógicos, para poder competir en los mercados.

Sector de Ópticas:

Se ha ido recuperando año a año durante este mandato aunque se encuentra monopolizado por cinco grandes Empresas.

Sanitarios y Gama Blanca:

Tienen en común el hecho de estar monopolizados por una gran empresa cada sector, ROCA y BSH respectivamente. Durante este mandato ambos presentan una leve recuperación gracias a las exportaciones, si bien a nivel nacional la dependencia de la construcción ha hecho más lenta la recuperación.

Industria alimentaria:

Ha crecido levemente durante este período. La tasa de desocupados está en torno al 10% y la de temporalidad al 20%. Los principales problemas han sido, la externalización de actividades mediante contratas y subcontratas y los falsos autónomos. En materia de expedientes de regulación de empleo, ha habido pocos, pero muy significativos como ha sido el caso de Coca-Cola o de Panrico.

Sectores de la moda:

Las nuevas circunstancias comerciales así como los ajustes llevados a cabo han potenciado un sector que en este momento lucha por mantener su posicionamiento ante una fuerte competencia tanto interna como externa.

Sector de Perfumería y Afines:

Se realiza un estudio sectorial y análisis por empresa que se distribuye a toda la organización. Negociación, firma y desarrollo del convenio Sectorial.

SECTOR DE DEFENSA

A lo largo de este mandato hemos trabajado en consolidar una estructura sectorial que permitiese hacer frente a los diferentes retos de los subsectores que componen este sector.

Hemos impulsado un intenso trabajo de relaciones institucionales, Gobierno, Grupos Parlamentarios, Patronales... para amortiguar las consecuencias de la merma de pedidos e inversiones, consecuencia de la crisis, a través de propuestas concretas en defensa de un sector con un alto valor añadido.

Nuestra acción sindical, la hemos dirigido fundamentalmente al mantenimiento de un sector altamente dependiente de los Programas financiados a través de los PGE en un contexto de políticas de austeridad y desafección social. La constricción presupuestaria no es muy distinta en el plano internacional, lo que ha encrudecido la competencia e impulsado la fusión de empresas estratégicas del sector.

Consecuencia de estas políticas se han visto amenazadas las condiciones laborales y salariales (fundamentalmente en las empresas públicas por la aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio), que hemos confrontado impulsando la negociación colectiva, movilizaciones para presionar a las Empresas y al Gobierno, iniciativas parlamentarias....

A esta situación se suma la anulación por parte del Tribunal Constitucional del crédito extraordinario para la ejecución de los PEAs en 2016, que se tendrán que sumar al presupuesto de 2017, dejando importantes impagos a la industria para el ejercicio 2016.

Hemos reforzado la participación internacional (Comités Europeos de Diálogo Social, Sectoriales de IndustriALL, CEE así como espacios bilaterales) y nuestra coordinación interna en las diferentes estructuras.

Naval público:

El balance de nuestra actividad sindical durante estos cuatro años, podemos circunscribirlo a cuatro elementos fundamentales:

La movilización en la defensa de la carga de trabajo y la reivindicación de un futuro sostenible en el marco de la negociación de un Plan Estratégico para la Empresa;

La impugnación del IV Convenio Colectivo y hacer frente a la crisis interna del Sindicato en Navantia como consecuencia de la división que se produjo entre los diversos centros de trabajo a la hora de firmar dicho Convenio;

Recuperación de la cohesión interna del Sindicato y de superación de la división entre los diferentes centros de trabajo, superando la crisis interna abierta con la firma del IV convenio colectivo.

Afrontar las Elecciones Sindicales en el conjunto del Grupo, renovar las S. sindicales de centro de trabajo y constituir la S. Sindical Intercentros.

La aplicación del 3º Convenio Colectivo y paralelamente abordar la negociación del Convenio Colectivo con vigencia desde el año 2010 en adelante.

Aeroespacial:

Los trabajos en el sector comenzaron con la realización del mapa del sector, identificando empresas, las cadenas de suministro y la representación sindical en ellas.

Por otra parte se han iniciado los trabajos de vertebración del sector en torno al eje aeroespacial en las comunidades de Euskadi, Madrid, Castilla la Mancha y Andalucía, En este sentido se creó en el mes de junio la coordinadora sectorial en castilla la Mancha, por citar algunos trabajos de la misma, se ha realizado un estudio del sector en la comunidad y se han mantenido reuniones de apoyo con las secciones sindicales para la implantación de sistemas de incentivos. Así mismo hemos mantenido reuniones de coordinación con los compañeros del sector de Euskadi.

En materia de Empresas, hemos iniciado los trabajos preparatorios para la constitución de coordinadoras de empresas afincadas en más de una comunidad autónoma (Aernova y Aciturri) y el seguimiento de las ya existente (ITP).

Se ha participado en los seminarios internacionales “(air) space for Communication “y Change , organizando nosotros ,en este último, las jornadas desarrolladas en Madrid. Así mismo nos hemos incorporado a los trabajos del Comité Aeroespacial IAE de Industriall participando en la última reunión del grupo en el análisis del impacto del Brexit en el sector.

Estamos realizando el seguimiento de los procesos de cambio accionarial en las empresas Cesa e ITP. Manteniendo reuniones tanto con la administración como con las empresas.

TICs Defensa:

Esta última etapa viene marcada principalmente por la constante reducción del sector tanto en el presupuesto para nuevas adquisiciones de equipamiento como para el presupuesto de mantenimiento de los equipos ya en uso así como las cancelaciones de los créditos extraordinarios que se venían utilizando y que se aprobaban desde el congreso para paliar la escasez de presupuesto del ministerio de defensa para hacer frente a los compromisos de pago de los programas especiales y que en los últimos 2 años no se han aprobado.

Nuestro trabajo durante este mandato ha sido la negociación colectiva y la gestión de las reestructuraciones de las empresas además de la defensa de este sector de alto valor añadido en los diferentes ámbitos donde hemos participado.

Defensa Terrestre:

El presupuesto de defensa se viene reduciendo constantemente desde antes del inicio de la crisis. Esto, junto a la caída de las actividades de obra civil y la minería, ha supuesto una reducción importante de la cifra de negocio a nivel nacional que se ha suplido en algunos casos con la exportación y ha llevado a las empresas a rebajar condiciones laborales y, en algunos casos, a destruir empleo. Muy significativo el aumento de la temporalidad en los últimos años. Actualmente el mayor programa a nivel nacional es el 8x8 que se ha presupuestado únicamente en su fase de desarrollo, sin que se haya determinado el volumen de fabricación.

2013 Santa Bárbara Sistemas. Supuso la destrucción de casi la mitad del empleo y se saldó sin acuerdo. Actualmente está pendiente de sentencia en el Tribunal Supremo. 2014 Santa Bárbara Sistemas. Regulación temporal durante 18 meses. Con acuerdo. La tónica general en materia de NC ha sido la implantación de medidas de flexibilidad y la contención de salarios a futuro a cambio de garantizar la estabilidad en el empleo. Durante este mandato se ha consolidado la mayoría con respecto a la UGT. En Maxam se han constituido dos comités de empresa nuevos en Albacete y Navalmoral, con presencia única de CCOO.

Desde el anterior mandato se lleva tratando de reunir el necesario apoyo político para el sector, con la colaboración de la patronal del sector TEDAE. Hoja de Ruta para la Defensa Europea junto con la Comisión, la DG Industria y la EDA, en materias como exportación, plan de formación sectorial o financiación de la I+D.

En 2016 se ha alcanzado acuerdo para la constitución del Comité Europeo de General Dynamics.

SECTOR ENERGÉTICO

La Secretaría de Energía, incorpora los sectores de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, de gas y productos petrolíferos desde donde hemos abordado los aspectos programáticos que determinan que:

El acceso a la energía, como el acceso al agua es un derecho humano. Es necesario una transición energética global, europea y española hacia un modelo económico sostenible ambientalmente (que minimice las emisiones de GEI y mitigue el cambio climático), socialmente (genere empleo, mantenga condiciones de trabajo dignas y elimine la pobreza energética) y económicamente (armonice los precios competitivos con niveles suficientes de generación de riqueza). El mercado no puede compatibilizar estas funciones y exige ser regulado y demanda la existencia de un sector y un operador público. Debe ser una Transición Justa en un periodo razonable de tiempo y debe servir para transformar el modelo productivo con empleo masivo de energías renovables y eficiencia energética.

Con estas premisas se ha participado en: el desarrollo de posicionamiento sindical en relación con el controvertido Fracking. El desarrollo de criterios para el mantenimiento de las centrales nucleares y la generación con carbón mientras sean necesarias. Los criterios para el rescate de las empresas y servicios energéticos privatizados o la formulación del Operador público de la energía. La participación en la definición de la política energética propia, la de la Confederación Sindical de CCOO, la de IndustriALL Europa e IndustriALL Global. Comité sectorial de energía de IndustriALL Europa y se ha participado en el seguimiento de los diálogos sociales sectoriales europeos en los sectores de Electricidad, Gas e Industrias extractivas, la Estrategia energética europea. Hoja de ruta 2050 y empleo. Objetivo 2020 y estrategia posterior (2030), la situación de las refinerías en Europa, la exploración y utilización de los combustibles fósiles no convencionales en Europa y el TTIC. La organización y participación (incluida una presentación-ponencia) en la Conferencia Mundial sobre energía de IndustriALL que se celebró en Abril de 2014. La participación en el seminario internacional sobre Trabajo decente y organización en el sector de las energías renovables celebrado en Berlín y organizado por CSI y DGB.

La reforma del sector eléctrico del PP ocasionó la pérdida de miles de puestos de trabajo y el incremento de los precios con el único objetivo de acabar con el “déficit de tarifa”. Hoy se han cerrado las instalaciones del sector de cogeneración y tratamiento de purines, se han hibernado centrales de ciclo combinado y se han puesto en pie sistemas que han amenazado la actividad industrial como la subasta de los servicios de “interrumpibilidad”, la persecución del sector de autoconsumo y el incumplimiento de los compromisos con la minería y la generación eléctrica con carbón autóctono.

Se ha prestado especial atención a la comunicación de la actividad a través de la Secretaría de comunicación para reforzar la actividad de afiliación en los centros de trabajo.

Eléctricas:

En las grandes empresas tradicionales del sector eléctrico (Iberdrola, ENDESA, GNF, Viesgo antes EON y EDP-HC) el ajuste se ha hecho a través de acuerdos ya vigentes y no traumáticos. En estas empresas se han firmado Convenios Colectivos.

Nucleares:

En las Centrales Nucleares también se ha perdido empleo a través de despidos individuales pactados y bien remunerados pero es necesario renovar las plantillas con experiencia y preparación adecuadas. Sin embargo, en las empresas contratadas se ha producido un ajuste traumático, en especial en TECNATOM. En CNAV tras una huelga se ha firmado el Convenio Colectivo y sigue funcionando el Plan de renovación de plantilla. En la CNAT tras prorrogar, en contra de la opinión de CCOO el Convenio desde el año 2012, CCOO lo ha denunciado y se propone negociar un nuevo convenio. Se ha desarrollado actividad local e institucional para que las centrales sirvan para el desarrollo local con actividades en Almaraz y en Trillo. Merece citar por la importancia para la sociedad de nuestra actividad la intervención regular en el Consejo de Seguridad Nuclear y la intervención sobre la gestión y vigilancia radiactiva de chatarras metálicas.

Renovables:

Tras los ajustes y los ERES negociados en el sector de las energías renovables, en especial el eólico, se ha dado un importante salto en la negociación colectiva firmando Convenios inexistentes en GAMESA (Agreda, Convenio General de Oficinas), ACCIONA (fusionada con NORDEX), VESTAS (Convenio de mantenimiento eólico),

Hidrocarburos:

La reforma de la Ley de Hidrocarburos ha generado menos impacto que la reforma del sector eléctrico aunque también ha habido ajustes de empleo pero más limitados y poco traumáticos como en REPSOL. Se han firmado Convenios en REPSOL, CEPESA, CLH y SLCA donde por primera vez en la historia se ha realizado una huelga con amplio seguimiento. Cabe destacar el acuerdo con REPSOL en materia de regulación y coordinación de la industria auxiliar

En materia de EESS se ha llevado a cabo un ingente trabajo para regular las Estaciones de Servicio desatendidas en todo el territorio nacional.

Actividad de CCOD de Industria 2013-2016

Estrategias industriales

AREA DE ESTRATEGIAS INDUSTRIALES

Composición y objetivos

Las principales funciones de esta área tienen como finalidad análisis de la trazabilidad de los sectores y subsectores claves para la sostenibilidad económica, social, medioambiental y cultural a lo largo del ciclo de vida y con especial referencia y atención al desarrollo de la cadena de valor de las actividades que forman parte de la Federación.

Se pone especial atención tanto a la dimensión industrial, con su estructura de áreas (industria básica, bienes de equipo y de consumo, energía y defensa), como al sector agrario, incluyendo el desarrollo rural. Realizar y coordinar los estudios enmarcados en el área desde los diferentes proyectos: a nivel sectorial, el trabajo hacia las CCAA; y en los Foros Sectoriales u Observatorios constituidos.

Incorpora el diseño y planificación de planes de trabajo e informes de iniciativa propia, además de la realización de proyectos y colaboraciones mandatados desde la Ejecutiva y/o la secretaría general. Estudios sobre diferentes materias, cubriendo especialmente el trabajo de análisis sectorial a nivel europeo e internacional. Mediante una estrecha colaboración con las áreas de política industrial y de acción sindical.

En el marco de las instituciones que forman parte de esta área, incorpora la dirección del Instituto de Estudios Sociales y Económicos sobre la Industria (IESEI) y la Fundación para la Investigación y el Desarrollo del Trabajo Agroalimentario (FIDTA), recientemente disuelta, incluyendo la organización técnica de los actos y eventos que se lleven a efecto en su ámbito.

La conforman cinco secretarías, la propia de Estrategias Sectoriales, la Agroalimentaria, Modelo Productivo, Desarrollo Industrial y Políticas Agroalimentarias y de Desarrollo Rural.

En el ámbito internacional

Se manifiestan dificultades para conseguir una vinculación estrecha con el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo (CESE), a través de nuestros representantes en las instituciones.

Desde finales de 2014, tenemos establecidos vínculos de colaboración con el Grupo Confederal Izquierda Unitaria Europea (GUE-NGL), mediante la realización de dos jornadas conjuntas sobre *“La política industrial como motor del empleo de calidad”* y una segunda, en 2015 sobre política energética.

Al mismo tiempo, colaboramos, junto al área de internacional, en el debate sobre el *“Plan de acción para reindustrializar Europa y garantizar el futuro del empleo en la industria y de los centros industriales de Europa”*, mediante el *“Manifiesto para volver a poner en marcha la industria”*.

Durante el año 2015, abrimos el debate, junto a la antigua FEAGRA, sobre las consecuencias sectoriales del futuro Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP), entre EEUU y la UE.

Con la Federación del Metal alemana (IGM), mantenemos proyectos tripartitos, junto a FICA-UGT, para acometer objetivos estratégicos y ponerlos en marcha a través de un plan con actuaciones concretas porque *“la política industrial europea debe proyectar a la UE como uno de los líderes competitivos en la transformación de su modelo económico en una economía sostenible, basada en el conocimiento y eficiente desde el punto de vista de los recursos”*. Y se ha participado de forma activa, en los cursos financiados por la fundación alemana Hans Böckler, durante los últimos tres años, junto con los sectores siderúrgicos y de automoción, formación sindical, comunicación e internacional.

En el marco de las relaciones con las instituciones

En julio de 2013, se firmó el Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, poniendo en marcha el proyecto *“El empleo y los perfiles sociolaborales del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”*, presentado en una jornada de debate a principios del año 2015. En la actualidad (2016), existen dos proyectos en marcha, relacionados con las políticas de cualificaciones previstas con la implantación de la Industria 4.0 y en el sector agroforestal.

Durante el segundo semestre de 2013, mantuvimos, junto al responsable sectorial de defensa, encuentros con los presidentes de la Comisión de Defensa y Seguridad del Congreso y del Senado, así como con los portavoces de todos los partidos políticos de ámbito nacional.

A finales de julio de 2014 presentamos un proyecto para reforzar la *“Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España”* elaborado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), exigiendo una apuesta más sólida para reindustrializar el país.

Participamos en la puesta en marcha del funcionamiento los Foros de Diálogo Sectorial abiertos para el sector de Bienes de Equipo (que no han tenido continuidad) y de Automoción, junto a los responsables sectoriales, en el que se han debatido temas de sumo interés para el sector con una participación ministerial, empresarial y sindical al máximo nivel. Este último, definido en un proyecto para su desarrollo, enmarcado en el denominado *“Consejo sectorial para el empleo y la capacitación en la industria del automóvil”*, financiado por la Comisión Europea y con la participación de las asociaciones patronales de los constructores y componentes de automoción, del sector de neumáticos y fabricantes de caucho, en el ámbito europeo, además de la IndustriAll.

Junto al responsable sectorial, participamos en la constitución del *“Grupo de Trabajo sobre el futuro de la industria del acero en España”*, creado en enero de 2014, en el que se han abordado temas concretos: energía, medio ambiente y cambio climático, cuestiones comerciales, posición europea ante el dumping chino... y que ha tenido continuidad en paralelo a las decisiones adoptadas en las reuniones de Alto Nivel de la OCDE, sobre exceso de capacidad y los el mecanismo de vigilancia de importaciones siderúrgicas.

En colaboración con la secretaría de Política Industrial, participamos en la Mesa de Energía, con la Secretaría de Estado de Energía, y conjuntamente con UGT, que tuvo su continuidad hasta principios del año 2015. En el segundo trimestre de ese año, formamos parte de la *“Mesa de trabajo por la industria y el empleo”*, iniciada por el Ministro de Industria tras el compromiso contraído con los CCOO y UGT en el punto 6º del Acuerdo para la negociación tripartita que ayudara a fortalecer el crecimiento económico y el empleo. Dio lugar a la configuración de tres grupos de trabajo (Mesa de Industria y Empleo, Energía y Agenda Digital) que tuvieron su colofón en una *“Declaración sobre la Industria, la Competitividad y el Empleo”*, y que llamaba al Pacto por la Industria.

Y, en agosto de 2016, la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación, dependiente del Ministerio de Economía, incluyó a CCOO de Industria en el Grupo de Trabajo 2, *“Sector Empresarial”* para el diseño y proceso de redacción y aprobación del *“Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el período 2017-2020”*, cuyas deliberaciones comenzaron en septiembre y finalizaron en noviembre. Tras la configuración del Gobierno no se han vuelto a retomar para la elaboración de las conclusiones.

Relación con las asociaciones patronales, colegios profesionales y empresas

Llevamos casi cuatro años trabando y adquirido un nivel concreto de compromisos con la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica Seguridad y Espacio (TEDAE), con quienes, junto a la UGT, hemos puesto en marcha la realización de unas jornadas sobre la Industria Defensa y Seguridad en nuestro país, en 2015, con la participación del Ministerio del MINETUR y de Economía (Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación). Industria que incorpora una base tecnológica que debemos preservar, defender y desarrollar, porque tiene efectos directos a la hora de superar la fuerte dependencia en algunas tecnologías críticas y porque incorpora un alto nivel de dualidad.

Con la organización empresarial de Bienes de Equipo, SERCOBE, veníamos trabajando hasta que se produjo su cambio de dirección en 2015, comenzando a establecer compromisos en el ámbito del sector de material ferroviario y consiguiendo que el Ministerio de Industria creara el Foro Sectorial para este sector, con el objetivo de dar continuidad al trabajo iniciado de forma bilateral.

Con este mismo objetivo, mantenemos una relación permanente con la asociación empresarial de las TIC (AMETIC), participando en jornadas de forma conjunta durante los últimos dos años.

Hemos renovado el acuerdo con la empresa ECOEMBES, para crear representantes de sostenibilidad, mediante la configuración de comisiones de sostenibilidad en las empresas, aplicando criterios de eficacia y eficiencia energética y de inteligencia en la gestión de los ciclos de los materiales. El objetivo es realizar acciones o campañas de información y educación a la ciudadanía en general mediante las iniciativas especificadas en el acuerdo suscrito.

Presentación de Proyectos desde el IESEI

En octubre de 2013 se realiza la primera jornada para presentar el proyecto "*Empresas tractoras. La política industrial que España necesita*". Y en noviembre, sobre "*Una política energética para Europa y España que impulse la industria y avance en la sostenibilidad medioambiental*", como conclusiones del debate federal sobre modelo energético. Desde donde se apostó por: "*la generación de marcos de política energética en Europa y España concretos, integrales, equilibrados, sostenibles, consensuados y estables, que fijen objetivos a corto, medio y largo plazo, proponiendo los retos a acometer para el futuro modelo energético*".

En abril de 2014, se traslada "*Una propuesta sindical para la reforma del sector eléctrico*". La principal conclusión fue que "*para CCOO de Industria, se han de aplicar medidas que pongan freno a todos los factores especulativos, como la sobrevaloración del retorno de las inversiones o los elevados beneficios de las grandes corporaciones eléctricas si queremos poder abordar una política energética que priorice la reactivación industrial, un servicio para todos los ciudadanos a un coste digno y una política energética eficiente y medioambientalmente sostenible*".

En diciembre de 2014, se realizó una jornada en colaboración con la Secretaría de Mujer e Igualdad para llevar a cabo las "*Jornadas de Igualdad y Conciliación en el Sector Industrial*", en las que se "*reflexionó sobre los conceptos e implicaciones sociales de igualdad y conciliación, profundizando en la evolución de la igualdad en tiempos de transformación laboral y social en la negociación colectiva en las empresas de los sectores industriales, debatiendo sobre la corresponsabilidad y conciliación en las relaciones de trabajo*".

En mayo de 2015, se hizo una jornada, con la presencia de los partidos políticos, sobre "*Una alternativa sindical para el cambio de modelo productivo*", en la que se presentó "*La propuesta sindical para el impulso de la industria en España*". Tuvo como objetivo definir, de forma más pormenorizada, la posición federal en esta materia y que sirva, al mismo tiempo, como guía y propuesta de CCOO de Industria para afrontar con las instituciones, los partidos políticos y las empresas el debate sobre esta materia.

Y en octubre de 2016 iniciamos la primera sesión de "*Encuentros sobre digitalización e Industria 4.0*", finalizando en el mes de marzo, tras contar con 17 ponentes durante nueve jornadas de debate protagonizado por 15 personas que realizaron la presentación de conclusiones a finales de marzo en el Consejo Económico y Social. El objetivo era abordar algunos de los temas más relevantes en el debate actual sobre el desarrollo de la industria 4.0 en España y sus efectos en el mundo productivo y, sobre todo, del trabajo, destacando la posición de la administración, las empresas, los profesionales y los sindicatos.

Marcos de debate sindical sectorial

Con escaso éxito, hemos venido trabajando el ámbito de Coordinación federal en materia de política industria, aprobado en el X Congreso confederal, con el objetivo de abrir marcos de compromisos en todas las CCAA con los gobiernos autonómicos, las patronales y con la participación de todas las Uniones y Confederaciones de Nacionalidad-Región y las Federaciones afectadas de CCOO y UGT.

Desde finales del año 2013 se ha venido realizando seguimientos sobre los acuerdos de competitividad industrial en el marco de las CCAA, respecto a los Acuerdos de Diálogo Social que incorporan Planes Industriales Territoriales.

CCOO de Industria iniciamos el debate energético en el año 2014, con el objetivo de intentar corregir la dispersión actual en esta materia y porque la energía y sus efectos *económicos, sociales y medioambientales* inciden de forma directa en la continuidad y competitividad de las empresas que desarrollan su actividad en nuestro ámbito de actuación sindical. Conseguimos establecer una posición común en el marco de las organizaciones federales. Involucramos a la Confederación en este debate, mediante dos jornadas de trabajo con participación de todas las organizaciones confederales, careciendo este proceso de una conclusión definitiva.

Junto a la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, venimos trabajando de forma periódica en el Grupo de Hidrocarburos, a efectos de situar adecuadamente el debate sobre el futuro de los combustibles fósiles. Los hidrocarburos son recursos naturales (geológicos) que son muy abundantes en la naturaleza y la industria de exploración y de producción está alcanzando su madurez, lo que está llevando inevitablemente a que, a pesar de los enormes consumos, tanto los recursos como las reservas estén creciendo década tras década.

En julio de 2015, participamos en la elaboración del manifiesto para el *“Fortalecimiento del sector industrial en España”*, contando con las confederaciones de CCOO y UGT y sus respectivas Federaciones de Industria, con el Instituto de Ingenieros de España y la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, donde se proyectan medidas en el área de innovación; de financiación; de formación; de la Administración y la Legislación; y del área de la competitividad. Está pendiente de trasladarlo al arco parlamentario y al nuevo Gobierno.

En agosto de 2016, se acuerda con la *“Alianza por la Competitividad de la Industria Española”*⁹ firmar un manifiesto para un Pacto por la Industria en España, con CCOO de Industria, CCOO de Construcción y Servicios y FICA-UGT, y que se lleva a efecto el 28 de noviembre de ese año en el CES, con la participación de la administración, los partidos políticos, empresas y

⁹ *Conformada por siete organizaciones empresariales sectoriales: la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC); Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP); la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL); la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE); LA Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB); la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN); y la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID). Adhiriéndose a esta manifiesto, las patronales del textil (Consejo Intertextil de España), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL), Asociación Española de Empresas de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO), la Confederación de Empresas de la Moda de España (MODAESPANA) y la Federación de Industrias del Calzado de España (FICE).*

sindicatos. Se establecen nueve políticas para impulsar la competitividad industria: energética; infraestructuras y logística del transporte; I+D+i y desarrollo tecnológico y digital; políticas de formación y empleo; de regulación inteligente; fiscalidad; de inversión, internacionalización y de comercio exterior; de sostenibilidad industrial; y de financiación y potenciación del tejido empresarial.

Proyectos de carácter transversal desarrollados por la secretaría

Se refieren a proyectos elaborados para atender lo más inmediato, con perspectivas de evolución y desarrollo y, por tanto, anticipar consecuencias y proponer alternativas, destacando, entre otros:

1. **Economía Circular, un programa de cero residuos.** La transición a una economía más circular exige la introducción de cambios en todas las cadenas de valor: desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y de mercado; desde los nuevos modos de conversión de los residuos en un activo hasta las nuevas formas de comportamiento de los consumidores. Todo eso implica un cambio sistémico completo, así como innovación no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, la sociedad, los métodos de financiación y las políticas.

Las empresas, por sí solas, carecen de información, de confianza y de capacidad para avanzar hacia la implantación de las soluciones de una economía circular. Por su parte, el sistema financiero no ofrece inversiones para las mejoras de la eficiencia o los modelos de gestión en esta materia, porque los consideran arriesgados y complejos, disuadiendo a muchos inversores tradicionales. También los hábitos de consumo tradicionales pueden obstaculizar el desarrollo de nuevos productos y servicios. Estas barreras tienden a persistir en un contexto en el que los precios no reflejan los costes reales de la utilización de los recursos para la sociedad y en el que la política no emite señales claras y uniformes de transición a una economía circular.

2. **Un Plan de Inversiones para Europa. Situación del Plan Juncker.** La nueva Comisión parecía haber cambiado el ritmo, pasando a una política de demanda y menos austeridad, además de flexibilizar la aplicación de reglas fiscales. A pesar de todo, es un Plan que llega tarde, se queda corto y con muchas dificultades para llevarlo a efecto, por los instrumentos de ingeniería financiera aplicados para su puesta en marcha. Su desarrollo está dejando mucho que desear.

Bruselas confiaba en que a partir de una inversión pública de 21.000 millones de euros se movilicen unos 240.000 en el próximo trienio, para infraestructuras (energía, transportes y redes digitales) y otros 75.000 para créditos a la PYME, alcanzando los 410.000 millones de euros (3% del PIB de la UE) y la creación de 400.000 empleos cada año.

Los Estados miembros debían comprometerse a aumentar significativamente el uso de instrumentos financieros innovadores en ámbitos clave de inversión, como el apoyo a las pymes; la eficiencia energética; la tecnología de la información y la comunicación; el transporte; y el apoyo a la I+D. De esta forma, se lograría, como mínimo, duplicar, en

general, la utilización de instrumentos financieros en el marco de los Fondos Europeos de Inversiones europeos para el período de programación 2014-2020.

3. **Las negociaciones del Tratado Transnacional EEUU-Europa (TTIP).** El 13 de febrero de 2013, la UE y EEUU anunciaron el arranque de las negociaciones sobre un acuerdo de libre comercio, conocido como *“Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversiones”* (ATCI), en inglés *“Transatlantic Trade and Investment Partnership”* (TTIP). Las negociaciones se iniciaron oficialmente en junio de ese año y la primera ronda negociadora tuvo lugar en julio. Hasta la fecha, se han celebrado 15 reuniones (octubre 2016).

Además de los objetivos tradicionales de todo acuerdo de libre comercio (reducción de aranceles aduaneros, por ejemplo), la cuestión fundamental en estas negociaciones estriba en la eliminación de barreras no arancelarias (prohibición norteamericana a la exportación de petróleo y gas; la Directiva de calidad de combustibles de la UE; la normativa Reach para productos químicos¹⁰...) y la reducción de las diferencias regulatorias en bienes y servicios, verdadero impedimento al comercio trasatlántico en el caso de las relaciones comerciales entre ambos continentes.

CCOO de Industria, estamos comprometidos en realizar un seguimiento exhaustivo de los efectos sobre la industria y el empleo en las actividades competentes de nuestra organización¹¹. Por lo que, una vez conocidos los detalles de las negociaciones en esta materia, analizaremos sus resultados y realizaremos unas jornadas de debate para trasladarlo al conjunto de la organización. Para ello, se han realizado dos jornadas de debate, junto a la antigua FEAGRA (Santander y Valencia), profundizando en la opinión de los sectores afectados y la posición de las instituciones y partidos políticos en los ámbitos territoriales.

4. **La I+D+I en el marco de la competitividad de la economía y de la industria española.** Actuar sobre la necesidad de superar la debilidad empresarial para aprovechar los resultados de la actividad investigadora, mediante la adopción de una nueva política industrial que incentive la especialización en sectores intensivos en tecnología y demanda media-alta y alta. Además, de un esfuerzo importante en formación y cualificación para una mejor integración en un marco de creciente competitividad internacional.

La conexión de la Universidad con las necesidades específicas del entorno productivo, que se materializa en la transferencia de tecnología a las empresas, continúa siendo pobre y en niveles inferiores a los registrados en los países de nuestro entorno. Por lo que las administraciones públicas deben favorecer una mayor intensidad en dicha conexión.

Es preciso que los gobiernos, tanto el nacional como los autonómicos, tomen conciencia de que la apuesta por un patrón de crecimiento de la actividad y el empleo diferente, basado en la innovación, requiere tener visión de largo plazo y la realización de

¹⁰Reglamento UE, adoptado con el fin de mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente contra los riesgos que pueden presentar los productos químicos, a la vez que se potencia la competitividad de la industria química de la UE.

¹¹ Situación de las negociaciones para la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones entre la UE y EEUU (ATCI-TTIP). Última versión resumida de julio de 2015

inversiones sostenidas en el tiempo. Para ello, no solo se requiere un cambio urgente de patrón de crecimiento sino incluir el de modelo productivo, mediante una diversificación que incorpore sectores industriales de peso y una apuesta por identificar y potenciar sectores generadores riqueza y empleo.

5. **Política Industrial y estrategia territorial en materia de Especialización Inteligente (RIS3). El caso del País Vasco.** En expresión de la Comisión Europea, *“las regiones deben perseguir una cartera diversificada de actividades relacionadas, encontrando un equilibrio entre especializarse lo suficiente para ser competitivas, pero no tanto como para dificultar la diversificación y exponer la región a los riesgos de cambios en las condiciones de los mercados o en otros hechos externos e impredecibles”*. Las S3 estarían integradas por el conjunto de actuaciones emprendidas para avanzar hacia esa diversificación especializada.

En los territorios, los procesos participativos son esenciales, ya que ninguno de los múltiples actores y administraciones dispone de la autoridad, el conocimiento o los recursos para imponer o llevar adelante unilateralmente la estrategia territorial deseada. Es necesario, además, destacar que, en los territorios, el Gobierno es un actor destacado y que su papel puede variar de intensidad (de actor tractor de la estrategia a mero facilitador) en función de los diferentes contextos y estará, además, determinado tanto por las competencias como por las capacidades de gobierno para hacer uso de tales poderes. Un proyecto dirigido hacia las CCAA, acompañando a la inversión de empresas en determinados sectores de futuro y que en España fueron rechazados por defecto de forma diez de las 17 CCAA. En este caso, destacamos la estrategia marcada desde Euskadi y sus efectos positivos en el desarrollo industrial.

6. **La Digitalización de la Industria y Propuesta de Actuación Sindical. Industria 4.0, una apuesta colectiva.** Supone una nueva revolución industrial que tiene como base la conectividad, es decir, cuando fabricación, logística, encargo y diseño se alinean con el cliente para fabricar productos personalizados a precios asequibles. Representa un cambio significativo que incorporará efectos importantes sobre el empleo industrial.

La digitalización de la industria aporta beneficios claros al desarrollo industrial del país, pero también incertidumbres y amenazas, tanto para aquellos que se quedan fuera de este proceso como para el empleo que va a ser difícil de revertir, porque se trata de simplificar los procesos y desarrollos de los productos. Por ello, los sindicatos debemos gestionar un diálogo social fructífero y concreto con las empresas, garantizando que la autonomía, la creatividad y las capacidades estratégicas de los trabajadores se movilizan adecuadamente en el nuevo diseño de la fábrica digital integrada.

Para el campo de actuación sindical, la principal referencia es organizar el mundo del trabajo digital en el marco del diálogo social y la negociación colectiva, teniendo en cuenta el contenido de la actividad; gestionar el cambio de la organización del trabajo, la evaluación y la seguridad y salud ocupacionales; las cualificaciones; los efectos sobre la jornada laboral y el lugar del trabajo, teniendo en cuenta la fuerte tendencia al teletrabajo y sus consecuencias sobre el derecho a la privacidad y a estar desconectados.

Se han venido produciendo reuniones, durante el primer semestre de 2016, con instituciones (Economía e Industria) y empresas (Inditex, ATOS, Navantia, Telefónica...) para intercambiar opiniones sobre este tema y confluir en posiciones comunes, centralizando el debate para anticiparnos, con las máximas garantías, a las consecuencias de su implantación. En todas ellas, se ha encontrado un elevado consenso, lo que se trasladó al IESEI para darle forma y contenido.

7. **Configuración de un área transversal para reforzar el trabajo interno y externo de la Federación.** Incorpora la coordinación de las áreas de Comunicación, Formación y Estrategias Industriales, en todo lo relacionado con el impulso hacia el exterior y el reforzamiento interior de la organización, tomando como referencia la política sindical que viene abordando la CCOO de Industria, acompañado de la necesidad de formar y especializar a toda la estructura para la consecución de este objetivo.

El objetivo estaría relacionado con la necesidad de delimitar que materias y contenidos serían susceptibles de utilizar para motivar una comunicación externa (medios de comunicación) e interna (Ejecutiva, Consejo, estructuras federales, SSE, delegados y delegadas, afiliados y afiliadas), tomando como referencia también el necesario desarrollo de la formación sindical y la elaboración de estrategias definidas en el marco de la política industrial y de sus sectores, además de incidir en el trabajo dirigido a reforzar las estructuras sindicales en la empresa y, de esta manera, incrementar de la afiliación.

Coordinación del desarrollo de la encuesta sobre afiliación, encargada a una empresa externa, atendiendo al trabajo en grupos con el objetivo de que sus conclusiones formen parte de la apuesta congresual sobre afiliación.

8. **Cambio de modelo productivo. Cambio de modelo educativo.** Es el slogan que se utilizó para presentar el convenio de colaboración firmado por la Federaciones Enseñanza-Industria el 18 de febrero de 2016 y que se presentó en el Consejo Económico y Social el uno de junio, con participación confederal, instituciones (universidades), empresas, sindicalistas y personas vinculadas al mundo industrial y de la enseñanza.

Tiene como objetivo el desarrollar acciones que contribuyan a la toma de conciencia de la necesidad de potenciar la industria para cambiar el modelo productivo y su influencia en el sistema educativo; promover el conocimiento de las condiciones económicas, sociales y del empleo de calidad que puede generar el desarrollo industrial y los cambios educativos necesarios para hacerlo realidad; difundir la contribución de la I+D+i, las perspectivas de la evolución de las nuevas tecnologías y los cambios sociales, en relación con la formación profesional en secundaria y en los estudios superiores en la universidad.

Una vez hecha pública la iniciativa, se están realizando reuniones con todas las organizaciones (ambas federaciones con los responsables de las Uniones-Confederaciones de Nacionalidad-Región) para trasladar la necesidad de que se haga efectiva esta propuesta, de forma autónoma, en las distintas regiones españolas.

9. **Coyuntura económica y situación de la industria española.** Un informe que, partiendo de la falta de dedicación que a la actividad industrial ha venido desarrollando Europa en los que llevamos de década, entra en la situación de la economía española, que no empezó a

remontar hasta el año 2014, tras seis años de caída y de pérdida de actividad. Aunque el período 2000-2007 tampoco se caracterizó por su dinamismo, si tenemos en cuenta la evolución del quinquenio anterior, y donde los desequilibrios se manifiestan en el bajo esfuerzo innovador de las empresas; el lento avance de la incorporación y difusión de nuevas tecnologías asociadas a la digitalización; las deficiencias formativas y, sobre todo, la falta de engarce entre las necesidades del aparato productivo y la cualificación de los trabajadores.

Además, aspectos como el precio de la energía no favorecen el desarrollo de la competitividad en importantes sectores industriales españoles. Todos ellos, componentes que contribuyen al déficit de eficiencia y calidad de los procesos productivos en España.

10. **Los efectos de la crisis en el Estado de las Autonomías.** Informe que toma con referencia un resumen del número 148 Papeles de Economía de España, de abril de 2016, *“Las comunidades autónomas dispuestas a crecer”* de *Funcas* y al que se incluye una introducción y unas conclusiones federales.

Su contenido analiza la magnitud de los cambios producidos por el largo período de crisis de la última década, en los que ningún agente económico ni ninguna zona geográfica han permanecido ajenos a ellos. En el caso más extremo se encuentran Castilla-La Mancha y la ciudad autónoma de Melilla. Y en el lado opuesto, las regiones donde menos se redujo el PIB per cápita fueron La Rioja, Madrid, Castilla y León, Catalunya y Euskadi, incidiendo en esta situación factores externos de forma parecida en todas las regiones: *la reducción del precio del petróleo (que contiene la inflación), los bajos tipos de interés (permite mayor renta) o la devaluación del euro (favoreciendo las exportaciones)*, concluyendo la recomendación en la que se sustentan todas las CCAA a la hora de afrontar la nueva etapa que se abre tras la profunda crisis padecida en el período anterior, entre otros motivos porque existe un paralelismo de cada una de ellas con la evolución cíclica de la economía española en su conjunto.

Proyectos en el marco de colaboración con otras organizaciones federales de la Confederación.

Junto con la Fundación 1º de Mayo, realizamos unas jornadas con la FSC en mayo 2015, sobre *“Estrategias productivas e innovación. Hacia un cambio de modelo productivo”*. En la que se debatió sobre el análisis de los cambios habidos en las estrategias productivas de los sectores que lideran la economía española, tanto del ámbito industrial como de servicios. En los que la incorporación de la innovación en estas estrategias aparece como imprescindible para cambiar el modelo productivo, situando la generación de empleo de calidad como un objetivo fundamental, aumentando las capacidades para competir en los mercados nacionales e internacionales, como alternativa a los bajos salarios y desregulación de las relaciones laborales.

Tuvimos una participación activa en el II Congreso, Trabajo, Economía y Sociedad (TES), organizado por la Fundación 1º de Mayo de CCOO, con el lema *“Crisis y desigualdad: alternativas sindicales”*, en octubre de 2015, aportando comunicaciones para el taller 2

(política industrial, innovación y economía verde) y para el taller 4 (educación, formación profesional y modelo productivo).

A partir de la firma convenio de colaboración con la Federación de Enseñanza, para desarrollar acciones que contribuyan a una toma de conciencia que pueda servir para cambiar el modelo productivo desde la influencia en el sistema educativo; además de promover el conocimiento de las condiciones económicas, sociales y del empleo de calidad que puede generar el desarrollo industrial mediante los cambios educativos necesarios; y difundir la contribución de la I+D+i, las perspectivas de la evolución de las nuevas tecnologías y los cambios sociales, en relación con la formación profesional en secundaria y en los estudios superiores.

Se desarrollo una hoja de ruta que, hasta la fecha, lleva trasladando las acciones a ocho CCAA, incorporando a las Confederaciones y/o Uniones de Nacionalidad o Región en los debates y el trabajo a desarrollar en cada una de ellas. Mediante las siguientes acciones: grupo de trabajo para desarrollar el proyecto; elaboración de materiales de soporte de las acciones; difusión en las respectivas webs; detección de necesidades para realizar acciones de difusión; jornadas, mesas redondas, debates y reuniones con equipos docentes; y reunión con la CRUE.

Con la coordinación de la Confederación, en el mes de mayo se culminó el trabajo conjunto (FSC-Industria) sobre *“El transporte y la logística, factores fundamentales de competitividad de la economía española”*. Para fomentar el cambio de modelo productivo es necesario definir una *estrategia industrial* capaz de identificar los objetivos prioritarios a conseguir a medio y largo plazo, no solo en la industria manufacturera sino en su cada vez más importante interrelación con el sector servicios, en base al carácter estratégico de las actividades a impulsar, tanto por sus implicaciones económicas como por su importancia social y medioambiental. Por lo que, la disponibilidad de una red amplia de infraestructuras y la localización geográfica de España como marco de unión entre Europa, América y África es un valor a potenciar en las relaciones industriales y comerciales de futuro.

Actividad de CCOD de Industria 2013-2016

La comunicación

La política de comunicación la hemos concebido asociada a la estrategia federal y, por tanto, a la dirección y gestión de su actividad que nos ha permitido ser una herramienta de apoyo a los objetivos de la organización en el mandato que abarca de 2014 a 2017.

Ha tenido, además, un carácter transversal por cuanto ha servido de vínculo de todas y cada una de las áreas y secretarías de la CEF al objeto de conseguir la mayor difusión externa e interna de sus principales prioridades de trabajo.

Las principales actividades de la secretaría

1.1 Manual de identidad gráfica federal

Una vez que el congreso de fusión de la Federación de Industria y FITEQA aprobó el logo de la nueva federación resultante, CCOO de Industria, la secretaría de comunicación finalizó los trabajos previos para el diseño del manual de identidad gráfica federal que nació con el propósito de una herramienta útil a la hora de elaborar documentos e informaciones externas e internas aportando uniformidad en el conjunto de las estructuras federales con el objetivo de que se identifique nuestra imagen de una manera fácil y para que la comunicación resulte más clara y eficiente.

1.2 La web federal

En estos años, la web federal ha tenido un desarrollo muy condicionado por el proceso de fusión de la federación de Industria-Fiteqa y en el último año la integración de FEAGRA a lo que hay que añadir el proceso de transformación desarrollado por la confederación para la creación de una nuevo sistema de web en el conjunto de la organización.

Estos tres hechos hacen que no podamos presentar un balance completo respecto de la situación actual y evolución de la web federal en este periodo de tiempo que, en cualquier caso, queda comprometido para finales de 2017.

En septiembre de 2013 iniciamos los trabajos de convergencia de los protocolos de convergencia respecto de las webs de industria y Fiteqa con el objetivo alcanzado de que el mismo día del congreso de fusión estuviera operativa la web de CCOO de Industria que, prácticamente, coincide con los trabajos preliminares de la confederación que hemos comentado sobre el nueva web confederal.

Los principales retos que la secretaría se planteó en la fase de construcción de la nueva web federal fueron:

- Consolidar la idea de una web como medio que otorgue inmediatez a los mensajes de la federación y herramienta fundamental para mejorar el servicio y comunicación con las personas afiliadas, los medios de comunicación y ciudadanía en general incorporando de manera gradual aquellas correspondientes a las Federaciones de Nacionalidad o Región.

- Unificar en una sola página las cuatro que estaban operativas (corporativa, elecciones sindicales, yoindustria e industria TV).
- Entender la web no solo como medio de comunicación sino como un sitio donde encontrar utilidades para el desarrollo de la actividad sindical en los sectores y en las empresas.
- Propiciar un gran espacio destinado a la negociación colectiva

En julio de 2016, estrenamos la nueva web y podemos afirmar que hemos avanzado mucho en la implementación de estos cuatro retos aún cuando queden aspectos por desarrollar que serán prioridades de la secretaría en el siguiente mandato.

Los sitios webs de las federaciones de nacionalidad o región están adecuados al nuevo diseño y contenido de la web federal, excepto Aragón y Madrid (en fase de construcción) y Catalunya que su web está incorporada al sistema del territorio.

No ha sido posible proceder a la transformación de las páginas webs de secciones sindicales al nuevo entorno web federal. Actualmente, existen 83 páginas de secciones sindicales de las que 39 están activas y 44 no. Hemos elaborado un primer informe para acometer este proceso que nos permitirá actualizar la arquitectura, los fundamentos, los conocimientos y los recursos destinados a sus entornos web que, necesariamente, va a estar ligado a la implantación de apps.

1.3 Redes sociales

En este apartado debemos poner toda la atención porque el presente y el futuro inmediato nos demuestran que estos canales serán imprescindibles en las políticas de comunicación conllevando una transformación muy profunda en las formas en las que la federación se relaciona con la sociedad, con los medios de comunicación, con la afiliación y los trabajadores y trabajadoras en general.

¿Hemos avanzado?, Sí. A lo largo de estos años, los hombres y mujeres que forman parte de la federación se han terminado de crear la importancia de estar presentes en las redes sociales. Cada vez son más los sindicalistas de esta federación que tienen cuenta en twitter y facebook y las utilizan para hacer acción sindical.

Las redes en las que CCOO de Industria está presente no dejan de crecer. Hoy tenemos 5.684 followers y hemos escrito más de 10.300 tuits relacionados con nuestra actividad diaria (conflictos, negociaciones de convenios colectivos, sobre temas industriales y un largo etc.)

Aunque no haya sido tan significativo, también se ha producido un estimable crecimiento en facebook. En 2012 (ver con Nuria) contamos con 1.124 seguidores en esta red social y hemos recibido 3.030 “me gustas”.

Una de las iniciativas que tuvo mayor repercusión fue la organización en octubre de 2016 de una jornada para sindicalistas en la que poder aprender a utilizar twitter de manera profesional con el objetivo de reforzar la propuesta de creación de un grupo de ciberactivistas para consolidar y desarrollar nuestra presencia en redes sociales.

El curso constó de dos bloques. El primero “twitter para sindicalistas” es donde se abordó el uso de la herramienta partiendo de cero y, el segundo “como organizar la comunicación en twitter” para diseñar las estrategias que desde la federación podríamos implementar con el objetivo de hacer que nuestro mensaje pueda tener una gran repercusión.

1.4 Boletín diario

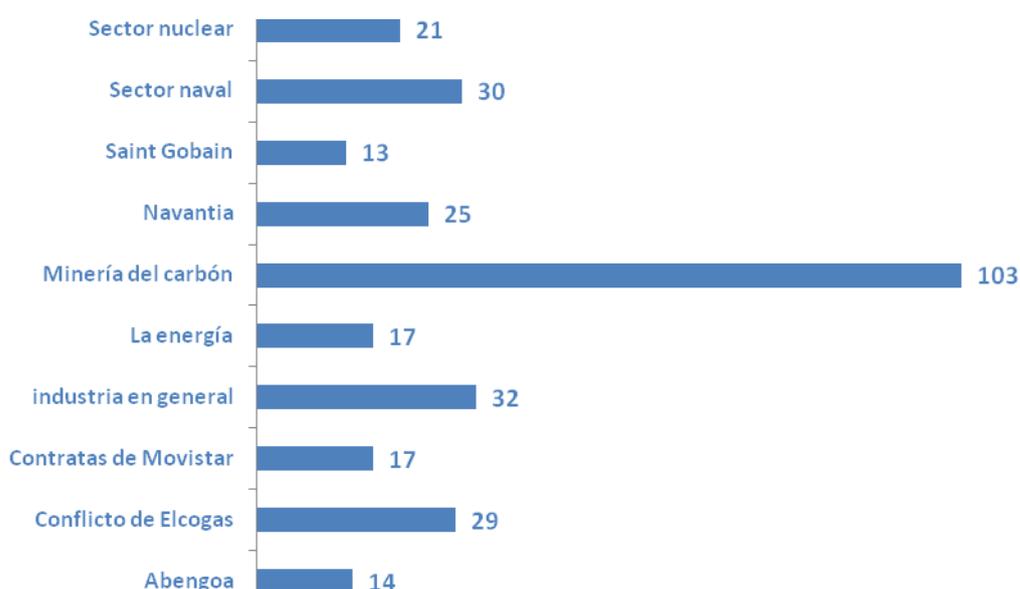
Con un impacto de 10.000 direcciones de correo electrónico se ha venido emitiendo, diariamente, este boletín recoge un extracto de las noticias subidas a la web de la federación estatal y de las federaciones de nacionalidad o región, las noticias más importantes de la web confederal y aquellas recogidas por los medios de comunicación relacionadas con los sectores de nuestra responsabilidad.

1.5 Notas de prensa

La secretaría de comunicación en el período analizado ha elaborado unas 400 notas de prensa, la cifra de noticias que se han redactado para la web federal se multiplica por ocho subiéndose en la web acerca de 4.000 informaciones.

Durante estos años, se ha mantenido una relación constante con los medios de comunicación de carácter general y los más concretos relacionados con los sectores industriales. La relación ha sido, fundamentalmente, reactiva pero también se han convocado multitud de ruedas de prensa, desayunos con los profesionales de estos medios y encuentros informales y, con cierta frecuencia, hemos sido solicitados para la elaboración de artículos de opinión sobre la problemática de sectores en particular y de carácter general referido a la situación de la industria española y sus perspectivas de futuro.

En el siguiente cuadro reflejamos la temática tratada en las mencionadas notas:



1.6 Vídeos

Pese a la reducción de recursos en el conjunto de la federación y, también, en la secretaría de comunicación se han emitido unos 70 vídeos que han servido como puente de la actividad de todas las secretarías integradas en la CEF relacionados con las políticas de igualdad, especialmente, contra violencia machista; de los conflictos sucedidos en las empresas donde mayor presencia tenemos; de los procesos de negociación colectiva como las firmas de convenios colectivos, entre los que destacan el general de la industria química y del metal; de los eventos más trascendentes derivados de nuestra apuesta por el futuro de la industria; en relación al congreso de fusión en 2014 con FITEQA-CCOO y el de la integración de FEAGRA-CCOO; de apoyo a la actividad de las política de juventud, de salud laboral un largo etc.

Es difícil disponer de datos estadísticos fiables sobre su visualización y alcance a los públicos a los que fueron dirigidos porque para ello hay que tener en cuenta el efecto acumulado en todos los soportes como youtube, twitter, facebook, web etc. No obstante reflejamos en el siguiente gráfico el impacto de los más reproducidos en Youtube:



En esta materia, al igual que en otras, mantenemos el compromiso para mejorar nuestros niveles de evaluación que seguro servirán para observar su impacto global y las posibles mejoras en la actividad de la secretaría.

1.7 #SOMOSINDUSTRIA

En este período de gestión que será evaluada por el congreso hemos editado seis números de la revista multimedia #SOMOSINDUSTRIA que, además, de ser un medio financieramente más

sostenible es consecuente con la política de reducción de las ediciones impresas y, por tanto, de las de carácter digital.

En este caso, es una herramienta de comunicación que integra en un mismo espacio información, vídeos, soportes documentales, redes sociales, galerías de fotos y página web.

Los seis números subidos a la web y emitidos a las personas afiliadas se han centrado en aspectos muy relevantes de las políticas de la federación como la negociación colectiva, las estrategias industriales, los congresos, las elecciones sindicales y en la firma del convenio general de la industria química tal que están reflejados en el siguiente cuadro donde se resumen sus contenidos:

Incorporar gráfico.

1.8 Diseño de campaña federal. Elecciones sindicales 2014

La elaboración de las políticas de comunicación respecto de los procesos electorales contenía cuatro conceptos que han presidido su desarrollo y aplicación en toda la federación. **Coherente** con la imagen confederal, con un diseño **integral** y, por tanto concebido desde una dimensión global que orientara al conjunto de las estructuras federales; **flexible** porque incorporó criterios de adaptabilidad respecto de la imagen federal en las federaciones de nacionalidad y secciones sindicales y, por último, **sostenible financieramente** por cuanto relacionó y racionalizó los recursos disponibles.

Desde la secretaría de comunicación hemos colaborado con las federaciones de nacionalidad o región en la edición de los materiales electorales generales y concretos y, además, hemos atendido a 90 secciones sindicales de empresa, intercentros y de centro con más de 1.000 personas afiliadas con el siguiente alcance:

Año electoral	CCOO	Empleo	Afil	Centros
2014	435	61.441	10.925	185
2015	1.027	97.887	17.471	404
2016	169	13.537	1.752	101
2017*	126	9.361	1.797	69
Especial **	321	7.997	1.184	2
Total	2.078	190.223	33.129	761

* En curso

** CAMPSA RED y CEDIPSA, con multitud de centros y fechas de vencimiento.

Además, se diseñó un espacio específico en la web federal que contiene que pone a disposición de todas las estructuras y secciones sindicales los manuales de elecciones sindicales, la legislación que es de aplicación en estos procesos, los derechos de los delegados y delegadas y un kit de acción (cartel electoral, pegatinas, trípticos y un catálogo de imágenes)

1.9 El servicio federal de información en la negociación colectiva

En enero de 2015, se puso en funcionamiento este servicio con el objetivo de establecer la sistemática y, con ello, las pautas de actuación del Servicio en sus diversas etapas: los flujos de información de la CEF o de las comisiones negociadoras de los convenios colectivos sectoriales estatales y su traslado a las empresas y centros de trabajo afectados en cada caso.

Este servicio que depende de la CEF ha garantizado que en un plazo no superior a las 48 horas la información derivada de la actividad federal y de las comisiones negociadoras de los convenios sectoriales estatales haya estado a disposición de los siguientes colectivos:

- Personas afiliadas
- Delegados y delegadas de CCOO en los órganos de representación unitaria
- Secciones sindicales
- Secretarías de acción sindical de las federaciones de nacionalidad o región
- La estructura federal

El envío de los comunicados se realiza a través del espacio de comunicación del sistema informático confederal (SIC) que incorpora un procedimiento de envíos masivos de correos electrónicos a las direcciones que sean del dominio de CCOO o personales de estos colectivos en el que incluíamos el enlace a nuestra página web donde están alojados.

Su alcance desde su implantación ha sido el siguiente:

Convenio colectivo	Comunicados emitidos	Personas afil con correo	Impacto
Industria del calzado	5	266	40,50%
Mayoristas de productos químicos	6	399	47,30%
Distribuidores de productos farmacéuticos	13	470	56,80%
Conservas vegetales	7	596	46,80%
Industria del curtido	8	62	29,81%
Estaciones de servicio	6	2.036	57,68%
Vidrio y cerámica	2	1.557	54,70%
Industrias del frío industrial	6	583	7,44%
Harinas panificables y sémolas	2	204	49,76%
Industrias lácteas y sus derivados	1	690	77,80%
Marroquinería	8	44	36,97%
Mataderos de aves y conejos	5	28	90,32%
Industrias de perfumería y afines	8	542	46,40%
Industria química	14	9.024	63,90%
Textil y confección	12	1.751	47,99%
Industrias de turrónes y mazapanes	4	240	75,90%
Industrias de aguas de bebida envasadas	4	426	77,90%
	111	18.918	52,45%

Asimismo, realizamos en 2015, una encuesta de satisfacción sobre los comunicados emitidos a las personas afiliadas cuyos convenios colectivos fueron firmados en ese año con el siguiente resultado:

Valoración	
Nada bien	4,1%
Bien	4,9%
Bastante bien	20,2%
Muy bien	41,2%
Excelente	29,6%

1.10 La edición de los convenios colectivos. Hacia un nuevo concepto de convenio, más útil y más cercano

La federación, a propuesta de la secretaría de comunicación, ha iniciado un camino que no debería tener retorno: descartar el papel y aprovechar en profundidad las nuevas sinergias que se pueden obtener con la edición digital de los convenios colectivos que en una primera fase se ha implementado en los de ámbito sectorial y estatal aportando las siguientes mejoras:

- Señalando en **rojo**, las modificaciones que se han pactado en cada convenio.
- Incorporado un índice interactivo que permite acceder instantáneamente a cualquier artículo del convenio sin necesidad de desplazamiento.
- La búsqueda de palabras en todo el texto del convenio.
- Cuando un artículo del convenio haga mención a otro, hemos dispuesto un enlace interno que permite acceder a su contenido de una manera sencilla.
- Igualmente, cuando el convenio cita un texto relacionado con el Estatuto de los Trabajadores, poder acceder a él en un solo click mediante un enlace externo.

Además, de cada convenio se ha editado en versión digital, un resumen de los capítulos más importantes de su contenido y abarcando desde los incrementos salariales, los aspectos relativos a la contratación, la jornada laboral. etc., hasta el detalle de los derechos individuales que asisten a los trabajadores y trabajadoras afectados por el convenio.

Su alcance ha sido el mismo que hemos detallado respecto del servicio federal de información estando alojados en el espacio de negociación colectiva de la web federal.

1.11 Proyecto de Formación Hans Blöckler Stiftung

En el marco del este proyecto fruto de la colaboración de CCOO de Industria, FICA UGT con Ig Metall y auspiciado por la Fundación Hans Blöckler con el objetivo consolidar las competencias para la acción coordinada entre las estructuras sindicales en el ámbito de los diferentes grupos empresariales multinacionales, la secretaría de comunicación dirigió dos sesiones de trabajo con el siguiente desarrollo:

Sesión 1.- De carácter teórico abordando las herramientas de la comunicación desde el punto de vista de su uso y de la posible estrategia de implantación desde la perspectiva de las secciones sindicales.

Sesión 2.- De carácter práctico afrontando la reestructuración de una empresa multinacional desde la situación de estabilidad de la empresa hasta la de negociación con la dirección de la misma.

1.12 Industria de cristal. Proyecto de transparencia

A propuesta de la secretaría de comunicación este proyecto, sus contenidos y orientaciones es una de las últimas decisiones de la CEF antes de finalizar su mandato y supone una apuesta decidida por hacer de la federación una organización transparente cuyo título lo expresa de manera gráfica: Industria de cristal.

Es consecuencia de la aprobación, por parte de la Confederación Sindical de CCOO, del Código Ético Confederado que obliga a todas las organizaciones a tomar las medidas necesarias para aplicar en sus respectivos ámbitos los acuerdos adoptados sobre estas materias.

Y es, en definitiva, una decisión que fija el rumbo de la federación hacia una cultura de rendición de cuentas. Pero no se trata sólo de transparencia económica sino de transparencia en la gestión y el comportamiento de las personas con responsabilidades de dirección en los diferentes ámbitos de manera que convierte el proyecto en un instrumento para actualizar y mejorar la gestión de todas las estructuras federales.

Su aplicación práctica se desarrollará en un único Portal de Transparencia situado en la web federal cuya responsabilidad será de la CEF y su contenido abarcará desde la identificación de la gestión de la actividad de la CEF, de las federaciones de nacionalidad o región y sus estructuras dependientes hasta la correspondiente de las secciones sindicales bajo los siguientes compromisos:

- 1.-** Responder a las demandas normativas y sociales de mayor transparencia
- 2.-** Promover una nueva cultura de transparencia aumentando el control de los equipos de dirección y estimulando el conocimiento de las personas afiliadas y la sociedad en general de la gestión federal.
- 3.-** El compromiso de las personas que integren los órganos de dirección para el cumplimiento del Código Ético Confederado y de las normas federales y específicamente de sus declaraciones de bienes e impuestos.
- 4.-** La información pública de la actividad federal, de sus memorias, de la composición de sus órganos de dirección y de control y de las decisiones que estos órganos vayan adoptando en el transcurso de su mandato.
- 5.-** El conocimiento público de la normativa interna de la federación, del funcionamiento de sus órganos de dirección y control.

6.- La información pública del presupuesto y objetivos anuales así como del balance, cuenta de resultados y auditoría completa junto con la memoria de subvenciones.

7.- La información pública de las retribuciones de las personas que componen los órganos de dirección en todos sus niveles así como de la norma que regula sus contratos asociativos con la federación.

8.- La información pública de la gestión de las horas sindicales, presupuestos y financiación de las secciones sindicales

9.- El acceso público a la estructura de la afiliación, de la composición sectorial y de los resultados electorales.

10.- El acceso público al directorio de responsabilidades de todas las estructuras federales.

Actividad de CCOD de Industria 2013-2016

La acción sindical internacional

1.- INTRODUCCION:

A partir de la agregación de funciones y actividades derivadas de la Fusión de FITEQA e Industria CCOO, una parte de la práctica de la Secretaría ha consistido en la identificación de procedimientos, criterios y formas homogéneas de trabajo, desde la valoración de las diferentes prácticas anteriores y la progresiva confluencia de los procesos de trabajo de forma homogénea.

Toda vez que se ha ido convergiendo en una misma senda de criterios estratégicos y metodológicos de trabajo sindical, se ha incrementado, por extensión e intensidad de las actividades, la acción sindical internacional de la Federación en su conjunto, desde varios ámbitos, no estrictamente circunscritos al modesto equipo de la Secretaría, sino ampliado a las responsabilidades sectoriales de la Ejecutiva Federal, la cooperación creciente de varias Federaciones de Región y/o Nacionalidad y otros espacios funcionales, además de numerosas Secciones Sindicales.

Más recientemente, y por ello se incluye un capítulo específico, hoy ya de ámbito sectorial integrado en CCOO Industria, se ha producido la integración de las actividades Internacionales en el **Sector Agroalimentario en toda su extensión**. Un sector con rasgos de enorme trascendencia sindical, también en su vector internacional. En este último capítulo, se ha intensificado la tarea de ampliar y dinamizar la acción sindical internacional, un proceso ya trabajado desde la anterior Federación y que ahora se integra en la Secretaría de CCOO Industria. Por estos hechos, le dedicamos un capítulo específico (el número 4) en esta esquemática memoria de actividades.

2.-PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:

2.1.-IndustriAll Global Union (IGU).

- Comité Ejecutivo (en coordinación con la Secretaría General).
- Comités Políticos, actividades sectoriales y regionales (en coordinación con Política Sindical e Industrial).
- Participación en los grupos de trabajo para el Congreso Mundial de 2016.
- Coordinación del Acuerdo Marco Global entre Inditex e IGU.
- Coordinación de la Región Europa del Sindicato Mundial (la Secretaría General de CCOO Industria es coordinadora de esta Región para 2017/2018, y Presidente 2019/2020).

2.2.-IndustriAll Europe.

- Comité Ejecutivo (en coordinación con la Secretaría General).
- Comités Políticos (en coordinación con Política Sindical e Industrial).
- Comités de Diálogo Social Europeo (en coordinación con Política Sindical e Industrial).
- Comités Sectoriales (en coordinación con Política Industrial).
- Comité de la Región Suroeste.

- Participación en el Think Tank, y en el Comité de Resoluciones y Mociones, para la preparación de criterios estratégicos del Congreso europeo de 2016.
- Integración en el “Grupo de Planificación de Actividades de IAE”.
- Presidencia (en períodos rotativos semestrales) de la Región Suroeste.

2.3.- Otras relaciones bilaterales.

- Interrelación con FITAG y MCA de UGT hasta el Congreso de Fusión de estas Federaciones, ahora con FICA-UGT.
- Coordinación y participación en el “Grupo de Annecy”.
- Grupo de Política Industrial con IG Metall (en coordinación con Política Industrial).
- Desarrollo operativo del Acuerdo de cooperación con IG Metall y FICA-UGT (en coordinación con Política Industrial).
- Actividades con otras organizaciones sindicales (y coordinación con la Secretaría General).

2.4.-Cooperación internacional.

- Participación en proyectos internacionales en el marco de la Fundación Confederal Paz y Solidaridad.

3.-ACTIVIDADES Y SU DESARROLLO.

3.1.-Acción Sindical en el desarrollo de los derechos de información y consulta en empresas transnacionales (Comités de Empresa Europeos).

- Participación en el Comité de Política de Empresa de IndustriAll Europe, en el cual, se elabora la política sindical hacia los Comités de Empresa Europeos.
- Asistencia, apoyo y seguimiento a los procesos de negociación y constitución de CEE.
- Asesoría y seguimiento a las dinámicas de funcionamiento de los CEE.
- Diseño de las formaciones a los delegados de los CEE.
- Mantenimiento, extensión y actualización dinámica de la base de datos de los CEE del ámbito federal.
- Coordinación con FITAG y MCA para los procesos de negociación, constitución y nominaciones de delegados a los CEE, en aplicación de los acuerdos vigentes entre las tres organizaciones. Acuerdos que actualizaremos, con el objetivo de unificarlo en uno solo (en coordinación con Política Industrial).
- Promoción y apoyo a Expertos y Coordinadores Sindicales, Europeos y Mundiales, de CCOO Industria en grupos transnacionales (Arcelor Mittal, GAMESA, Eixide, INDITEX, REPSOL, Almirall...).

3.2.- Redes Sindicales, Acuerdos Marco Internacionales y Responsabilidad Social de la Empresa.

- Participación en las Redes Sindicales Mundiales de Empresas Transnacionales, su promoción y apoyo a Expertos y Coordinadores Sindicales, europeos y Mundiales, de CCOO Industria en grupos transnacionales.
- Negociación y desarrollo de Acuerdos Mundiales Internacionales, con especial proyección a las transnacionales de matriz española (en coordinación con Política Sindical e Industrial).
- Análisis y dinamización de experiencias contractuales de RSC en empresas transnacionales de matriz española (desde la dirección de la Secretaría de Negociación Colectiva).
- Participación en ámbitos relativos a la realización de actividades para complementar los espacios anteriores.

Actividades desplegadas en el marco de los AMI y otras actividades de promoción de la RSE:

- AMI INDITEX. Actuaciones en: Bangladesh, Portugal, Turquía, Japón, Vietnam, Túnez, India, Camboya, Marruecos, China y Rumanía.
- OTROS: REPSOL, MANGO, EL CORTE INGLÉS Y GAS NATURAL-FENOSA. Conferencia Mundial OIT, Foro Social de la Moda.

4.- SECTOR AGROALIMENTARIO

1. Relaciones Sindicatos Internacionales

Hemos participado con sindicatos europeos en proyectos o encuentros para analizar las diferentes situaciones laborales además de diferentes estrategias sindicales, con intercambio de información y buenas prácticas realizadas. Así mismo nuestra federación ha sido requerida por diferentes sindicatos europeos para que se aporte su experiencia y su visión sindical en jornadas y estudios.

El conjunto de actividades internacionales, en sus diferentes secciones se pueden resumir en los espacios de intervención siguientes, tanto institucionales como funcionales:

2. FEDERACION INTERNACIONAL DE ALIMENTACION , BEBIDAS, AGRICULTURA Y TURISMO (EFFAT). Participando en el Comité Ejecutivo.

2. a SECTOR ALIMENTACION EFFAT

2. b SECTOR AGRICULTURA EFFAT

2. c COMITÉ MUJERES EFFAT

2. d COMITÉ JUVENTUD EFFAT

2. e COMITES EMPRESAS EUROPEOS

3. UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, AGRICOLAS, HOTELES RESTAURANTES, TABACOS UY AFINES (UITA). Formando parte del Comité Ejecutivo de esta Federación Mundial.

4. GRUPOS DIALOGO EUROPEO

El dialogo social europeo en nuestros sectores está encuadrado en los sectores de Agricultura, Alimentación y Sector azúcar. Además de los diferentes Grupos Dialogo Civil Europeos.

4. a GRUPOS DIALOGO CIVIL EUROPEO

La Comisión Europea, en 2013 decidió sustituir los Grupos Consultivos por Grupos de Dialogo Civil. Los grupos de Dialogo Civil deben asistir a la Comisión y contribuir a mantener un dialogo regular sobre todas las cuestiones relativas a la Política Agraria Común. Existen 13 Grupos De Dialogo Civil, hoy ya CCOO Industria participa en representación de la EFFAT, en los grupos de Política Agraria Común, Aspectos internacionales de la Agricultura, Horticultura, aceitunas y bebidas espirituosas, arroz y cereales. En el Grupo de Aspectos internacionales de la Agricultura, Antonio Perianes es el Presidente.

4. b DIALOGO SOCIAL DE AGRICULTURA

4. c DIALOGO SOCIAL ALIMENTACION

5.-ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y PROYECTOS FINANCIADOS PARA EL DIALOGO SOCIAL, en el nuevo marco de apoyo de la Comisión Europea.

- Análisis de las características del nuevo marco europeo para la potenciación de las actividades de los interlocutores sociales.
- Identificación de líneas de trabajo, condiciones estructurales para la ejecución y elaboración de propuestas para su valoración en la Comisión Ejecutiva (en coordinación con Política Industrial, Estrategias Industriales, Política Sindical y Recursos Financieros).